



Cuentas Anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2024,
junto con el informe de auditoría.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los asociados de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (En adelante la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal la mejora de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en las notas 13 y 14 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Federación registra como ingreso del ejercicio 1.609 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos o inversiones realizados objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Federación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Federación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Federación tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Federación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

Juan Francisco Sanz Montero
Socio

19 de mayo de 2025

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO			
2024			
BALANCE DE SITUACIÓN			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		937.016,47	965.043,42
I. Inmovilizado intangible.	Nota 6	5.164,22	6.006,03
- Aplicaciones Informáticas		69.517,54	69.517,54
- Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas		-64.353,32	-63.511,51
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	Nota 5	931.852,25	959.037,39
-Terrenos y Construcciones:		893.673,82	912.786,45
- Terrenos y bienes naturales		955.095,14	955.095,14
- Construcciones		1.119.904,86	1.119.904,86
- Amortización Acumulada de Construcciones		-522.828,73	-503.716,10
- Deterioros de valor:		-658.497,45	-658.497,45
- Deterioro de valor de Terrenos y bienes naturales		-303.097,69	-303.097,69
- Deterioro de valor de Construcciones		-355.399,76	-355.399,76
-Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material:		38.178,43	46.250,94
- Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material		175.718,20	173.986,54
- Amortización Acumulada de Instalaciones Técnicas y Otro Inm.Material		-137.539,77	-127.735,60
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 7.1	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.020.109,44	1.077.117,41
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7.2 y 10	140.300,00	421.196,15
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		132.042,00	13.167,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	Nota 11	7.202,78	6.678,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 7.2	740.564,66	636.076,18
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.957.125,91	2.042.160,83

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO			
2024			
BALANCE DE SITUACIÓN			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		977.062,93	991.689,88
A-1) Fondos propios	Nota 9	758.123,46	748.464,08
I. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
1. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		320,71	320,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		658.542,36	626.905,62
IV. Excedente del ejercicio **		9.659,38	31.636,74
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	Nota 13	218.939,47	243.225,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		218.676,96	242.342,69
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		218.676,96	242.342,69
1. Deudas con entidades de crédito: Hipoteca	Nota 8	218.676,96	242.342,69
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		761.386,02	808.128,26
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		638.394,78	657.126,27
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 8	22.747,60	20.499,27
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	
3. Otras deudas a corto plazo.		615.647,18	636.627,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 8-11	32.272,16	64.838,13
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 8-12	90.719,08	86.163,86
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		90.719,08	86.163,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.957.125,91	2.042.160,83

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Mateo San Segundo García	Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0413/PUERTO 1/54225/08052024125516, serialNumber=IDCES-40421976M, givenName=MATEO, sn=SAN SEGUNDO GARCIA, cn=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780), 2.5.4.97=IATEF-G80245780, o=DOWN ESPAÑA FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DOWN, c=ES Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - ***4393** el día
Tesorero: D. Francisco Muñoz García	
Secretaria: D ^a . Pilar Sanjuán Torres	SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Fecha: 2025.05.05 23:11:32 +02'00'
Vicepresidenta 1º: D ^a Nieves Doz Saura	DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Firmado digitalmente por DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Fecha: 2025.04.28 11:31:37 +02'00'
Vicepresidente 2º: D. Manuel A.Velázquez	VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H Firmado digitalmente por VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H Fecha: 2025.04.30 15:05:48 +02'00'
Vocal: D. Diego González Pallarés	GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B Firmado digitalmente por GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B DN: cn=GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B, gn=DIEGO, c=ES Motivo:Apruebo este documento Ubicaci: n: Fecha:2025-05-13 14:21+02:00
Vocal: D ^a María del Mar Rodríguez Crespo	RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V Fecha: 2025.05.08 11:36:33 +02'00'
Vocal: D. Florentino González Alfonso	GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Firmado digitalmente por GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Fecha: 2025.05.08 16:48:04 +02'00'
Vocal: D. Manuel Álvarez Esmorís	Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - ***0150** el día 08/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Vocal: D ^a . Cristina Agudo Martín	Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D el día 19/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
NOTA:	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	

EJERCICIO			
2024			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (modelo abreviado)			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
	Nota	Debe	Haber
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 14	1.731.660,91	1.900.144,26
a) Cuotas de asociados y afiliados		36.800,00	36.000,00
b) Aportaciones de usuarios		110.646,00	76.230,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		1.584.214,91	1.787.914,26
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		20.222,22	12.396,70
3. Ayudas monetarias y otros **	Nota 14	-376.077,08	-435.168,96
a) Ayudas monetarias		-286.170,06	-379.873,32
b) Ayudas no monetarias		-89.907,02	-54.670,39
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	-625,25
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 14	4.050,86	76,94
a) Subvenciones de explotación incorporadas al Rtdo ejercicio			
b) Otros ingresos		4.050,86	76,94
8. Gastos de personal *	Nota 14	-668.060,63	-589.526,33
9. Otros gastos de la actividad *	Nota 14	-674.840,78	-825.089,11
a) Servicios exteriores		-674.374,24	-823.333,16
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-466,54	-1.755,95
10. Amortización del inmovilizado *	Nota 14	-35.920,91	-35.432,27
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		24.286,33	19.726,19
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00

13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		25.320,92	47.127,42
14. Ingresos financieros		0,00	2.271,23
15. Gastos financieros *	Nota 14	-15.661,54	-17.761,91
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-15.661,54	-15.490,68
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		9.659,38	31.636,74
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		9.659,38	31.636,74
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-24.286,33	-19.726,19
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-24.286,33	-19.726,19
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-24.286,33	-19.726,19
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-14.626,95	11.910,55

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

Presidente: D. Mateo San Segundo García

Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780)
Nombre de reconocimiento (DN: 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0413/PUESTO
1/542550802024125516, serialNumber=IDCES=40421976M,
givenName=MATEO, sn=SAN SEGUNDO GARCIA, cn=40421976M MATEO SAN
SEGUNDO (R: G80245780), 2.5.4.97=VATES-G80245780, o=DOWN ESPANA
FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DOWN, c=ES

Firmado por MUNOZ GARCIA
FRANCISCO - ***4393** el día
07/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Tesorero: D. Francisco Muñoz García

SANJUAN TORRES
MARIA DEL PILAR -
40888774H

Firmado digitalmente por
SANJUAN TORRES MARIA DEL
PILAR - 40888774H
Fecha: 2025.05.05 23:07:46
+02'00'

Secretaria: D^a. Pilar Sanjuán Torres

Vicepresidenta 1^a: D^a Nieves Doz Saura

DOZ SAURA MARIA
NIEVES - 18003323G

Firmado digitalmente por DOZ
SAURA MARIA NIEVES -
18003323G
Fecha: 2025.04.25 10:49:14 +02'00'

Vicepresidente 2^o: D. Manuel A. Velázquez

VELAZQUEZ LOPEZ
MANUEL ALEJANDRO
- 53532012H

Firmado digitalmente por
VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL
ALEJANDRO - 53532012H
Fecha: 2025.04.25 16:12:13
+02'00'

Vocal: D. Diego González Pallarés

GONZALEZ PALLARES
DIEGO - 22410383B

Firmado digitalmente por GONZALEZ PALLARES
DIEGO - 22410383B
DN: cn=GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B
gn=DIEGO c=ES
Motivo: Apruebo este documento
Ubicaci: n/a
Fecha: 2025-05-13 14:23+02:00

Vocal: D^a María del Mar Rodríguez Crespo

RODRIGUEZ
CRESPO MARIA
DEL MAR -
70802964V

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CRESPO MARIA
DEL MAR - 70802964V
Fecha: 2025.05.08 11:39:34
+02'00'

Vocal: D. Florentino González Alfonso

GONZALEZ ALFONSO
FLORENTINO -
52221264V

Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALFONSO
FLORENTINO - 52221264V
Fecha: 2025.05.08 16:49:53
+02'00'

Vocal: D. Manuel Álvarez Esmorís

Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - ***0150**
el día 08/05/2025 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Vocal: D^a. Cristina Agudo Martín

Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA -
03913275D el día 19/05/2025
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2024

Memoria anual del ejercicio 2024 que presenta **DOWN ESPAÑA-“Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down”** en aplicación a lo establecido en la normativa vigente, así como a las normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos según el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. se extiende la presente, que contiene la información precisa como complemento al Balance de Situación y Cuenta de Resultados, dentro del Concepto de Cuentas Anuales.



1. Actividad de la Entidad

La actividad fundamental de Down España - Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (en adelante la Federación), dentro de su objeto social consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

La Federación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el día 4 de noviembre de 2001 Grupo 1, Sección 2, nº nacional 1322.

El domicilio social y sede principal está en la Madrid, Calle Machaquito nº 58, código postal 28043.

El número de Identificación Fiscal de la Entidad G-80245780

La Federación se constituye con personalidad Jurídica propia y su ámbito se extiende por todo el territorio español.

La Federación, está constituida por 91 entidades repartidas en todo el territorio nacional con las cuales se preparan diversos programas para potenciar las diversas actividades que sus afiliados necesitan.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos públicos y privados y, en menor medida, mediante donaciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Federación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

2.2. Principios contables

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación o de la Cuenta de Resultados

2.7. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.8. Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores.

3. Excedente del ejercicio. Aplicación de resultados

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los excedentes positivos del ejercicio de 2024, a la Asamblea General Ordinaria (expresado en euros):

Concepto	2024	2023
Base de reparto		
Saldo generado en el ejercicio	9.659,38	31.636,74
Total	9.659,38	31.636,74
Aplicación		
A remanente	9.659,38	31.636,74
A reservas voluntarias		
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores		
Total	9.659,38	31.636,74

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

4.1.1. Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la Federación, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Federación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

Sobre los derechos sobre activos cedidos en uso véase apartado h) de esta nota.

Durante el ejercicio de **2024**, la Federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por **2.383,7 euros**. Durante el ejercicio de 2023, la Federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por **3.199,55 euros**.

4.1.2. Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1.1.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, son los siguientes:

Elemento de inmovilizado material	Coeficiente
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Comunicaciones	12%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización aplicada durante **2024** para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **33.537,21 euros**. La amortización aplicada durante 2023 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **32.232,72 euros**.

4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 1.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

4.3. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.4. Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los

instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

4.4.1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

4.4.2. Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.3.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.4.3. Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

4.4.4. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones

contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

4.4.5. Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.4.6. Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y federados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, federados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el

importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El importe por impuesto corriente es nulo debido a las exenciones recogidas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.7. Ingresos y gastos

La modificación de la norma de registro y valoración de "Ingresos por ventas y prestación de servicios", aprobada en el Real Decreto 1/2021, no ha tenido un impacto significativo en la Entidad, ya que sus ingresos no se consideran comprendidos en el ámbito de aplicación de la modificación de la norma.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos

han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Elementos Patrimoniales de naturaleza Medio Ambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Federación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de **elementos** de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.9. Situación Fiscal

La Federación disfruta de las siguientes exenciones:

- Exención IVA de acuerdo al artículo 14 del reglamento del Impuesto. Fecha: 06-03-1992
- Exención en I.A.E. Fecha 19-05-1997.

4.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

5. Inmovilizado material

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2024** por las partidas que componen el **inmovilizado** son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/23	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/24
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14	-	-	-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86	-	-	-	1.119.904,86
#215#	Otras instalaciones	7.205,00	-	-	-	7.205,00
#216#	Mobiliario	78.487,87	1.441,84	-	-	79.929,71
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	88.293,67	4.910,23	(4.620,41)		88.583,49
Total (a)		2.248.986,54	6.352,07	(4.620,41)	-	2.250.718,20

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/23	Amortización Dotación	Cargos por retiros	Regul	Saldo 31/12/24
#2811#	Construcción	503.716,10	19.112,63	-	-	522.828,73
#2815#	Otras Instalaciones	4.092,00	720,50	-	-	4.812,50
#2816#	Mobiliario	78.330,00	1.170,09	-	-	79.500,09
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	45.313,60	12.533,99	(4.620,41)		53.227,18
Total (b)		631.451,70	33.537,21	(4.620,41)	0,00	660.368,50

La información en base al **deterioro de valor** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/23	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/24
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45	-	-	658.497,45
Total (c)		658.497,45	-	-	658.497,45

	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Valor neto (a-b-c)	959.037,39	931.852,25

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
#216# Mobiliario	67.295,65	67.342,09
#217# Equipos para procesos de información	21.941,52	24.853,46
#219# Otro inmovilizado material	17.969,94	18.769,82

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2023** por las partidas que componen el **inmovilizado** son las siguientes:

Nº Cta	Denominac.	Saldo 31/12/23			Trasp.	Saldo 31/12/24
			Entradas (signo positivo)	Salidas / Bajas (signo negativo)		
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14				955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86				1.119.904,86
#215#	Otras instalaciones	7.205,00				7.205,00
#216#	Mobiliario	77.029,99	1.457,88			78.487,87
#217#	Equipos para procesos de información	80.846,30	20.694,72	-46.717,70	701,50	54.823,32
#219#	Otro inmovilizado material	25.072,64	7.696,21			32.768,85
217 y 219	sumatorio	105.918,94	28.390,93	-46.717,70		87.592,17
TOTAL (A)		2.248.986,54	2.265.153,93	29.848,81	-46.717,70	701,50

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Cargos por retiros	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación (681)		
#2811#	Construcciones	484.603,47		19.112,63		503.716,10
#2816#	Mobiliario	77.190,87		1.139,13		78.330,00
#2815#	Otras instalaciones (ascensor)	3.371,50		720,50		4.092,00
#2817#	Equipos para procesos de información	53.788,84		8.795,44	-35.944,89	26.639,39
#2819#	Otro inmovilizado material	26.369,09		2.481,12	-10.175,93 €	39.026,14

2817 y 2819	sumatorio	80.157,86		11.276,56	-46.120,82	45.313,60
TOTAL (B)		645.323,70	0,00	32.248,82	-46.120,82	631.451,70

Por bajas y enajenación del inmovilizado se ha contemplado unas pérdidas de 612,98 euros registradas en Pérdidas y Ganancias en la partida de otros gastos de la actividad.

La información en base al **deterioro de valor** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/22	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/23
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45	-	-	658.497,45
	Total (c)	658.497,45	-	-	658.497,45

	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/23
Valor neto (a-b-c)	961.332,78	959.037,39

6. Inmovilizado intangible

6.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al **inmovilizado intangible** durante el **ejercicio 2024** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denom.	Saldo 31/12/23	Entradas	Salidas /bajas	Trasp	Saldo 31/12/24
#206#	Aplic. Informáticas	69.517,54				69.517,54
TOTAL (A)		69.517,54				69.517,54

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Nº Cta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación amortización	Cargos por retiros	Saldo 31/12/24
			Importe dotación		
#2806#	Aplicaciones informáticas	63.511,51	2.383,70	-1.541,89	64.353,32
TOTAL (B)		63.511,51	2.383,70	-1.541,89	64.353,32

Debido a un exceso de amortización, se ha procedido a su regularización registrando su ingreso en ingresos extraordinarios.

Valor neto (a-b)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
	6.006,03	5.164,22

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
(206) Aplicaciones informáticas	57.599,04	57.599,04

El análisis de las partidas correspondientes al **inmovilizado intangible** durante el **ejercicio 2023** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denom.	Saldo 31/12/22	Entradas	Salidas /bajas	Trasp	Saldo 31/12/23
#206#	Aplic. Informáticas	207.016,15		-136.797,11	-701,50	69.517,54
TOTAL (A)		207.016,15		-136.797,11	-701,50	69.517,54

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº cta	Denominación	Saldo 31/12/22	Amort/ Dotación	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/23
2806	Aplicaciones informáticas	197.109,07	3.199,55	-136.797,11		63.511,51
Total (B)		197.109,07	3.199,55	-136.797,11		63.511,51



Valor neto (a-b)	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/23
	9.907,08	6.006,03

7. Activos financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo y a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

7.1. Otros Activos a valor razonable a L/P con cambios en el excedente del ejercicio

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 no existen activos a valor razonable a largo plazo.

7.2. Activos a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada es el siguiente:

Denominación	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>	1.057.272,33	880.864,66	1.057.272,33	880.864,66
Total	1.057.272,33	880.864,66	1.057.272,33	880.864,66

7.2.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos, incluidos dentro de créditos, derivados y otros del apartado anterior, a 31 de diciembre de 2023 y 2024 es como sigue:

Denominación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024
Cuentas corrientes	635.531,67	740.203,98
Caja	544,51	360,68
Total	636.076,18	740.564,66

8. Pasivos Financieros

8.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

Denominación	Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	242.342,69	218.676,96	242.342,69	218.676,96
Total	242.342,69	218.676,96	242.342,69	218.676,96

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Denominación	Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	719.524,13	676.907,65	20.499,27	22.747,60	740.023,40	699.655,25
Total	719.524,13	676.907,65	20.499,27	22.747,60	740.023,40	699.655,25

8.2. Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2024 se indica a continuación, euros:

Concepto	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Operaciones comerciales:				
Acreedores (410-412)	-	82.897,13	-	61.260,47
Total saldos por operaciones comerciales	-	82.897,13	-	61.260,47
Operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (LP: 173 y CP)	242.342,69	20.499,27	218.676,96	22.747,60
Deudas con entidades de crédito	242.342,69	20.499,27	218.676,96	22.747,60
Deudas transformables en subvenciones (522)	-	636.627,00	-	615.647,18
Remuneraciones ptes de pago	-	-	-	-
Total saldos por operaciones no comerciales	242.342,69	657.126,27	218.676,96	638.394,78
Total Débitos y partidas a pagar	242.342,69	740.023,40	218.676,96	699.655,25

8.3. Otra información sobre pasivos financieros, clasificación de vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2024:

Denominación	Vencimiento años					
	2026	2027	2028	2029	más de 5 años	Total
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	23.963,21	25.202,52	26.505,92	27.876,72	115.128,59	218.676,96
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Acreeedores comerciales (410)						
Total	23.963,21	25.202,52	26.505,92	27.876,72	115.128,59	218.676,96

Durante el ejercicio 2018 se produjo una novación de la hipoteca con Triodos Bank desde el 26/07/18 hasta el 01/08/2033, disminuyendo las cuotas anuales de 120.000,00 euros a 31.000,00 euros.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2023:

Denominación	Vencimiento años					
	2025	2026	2027	2028	más de 5 años	Total
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	21.832,15	23.197,38	24.648,02	26.189,35	146.475,79	242.342,69
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales (410)						
Total	21.832,15	23.197,38	24.648,02	26.189,35	146.475,79	242.342,69

8.4. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Para la adquisición de la sede de Machaquito, se firmó en el ejercicio 2006 (el 27 de noviembre), un préstamo hipotecario, con la entidad bancaria Triodos Bank, por importe de 1.541.120,00 € de capital más intereses. La duración del préstamo era de 15 años hasta el 2021.

El 26 de julio de 2018 se firmó una novación de la hipoteca hasta el 1 de agosto de 2033. Durante el ejercicio 2024 se ha pagado 35.992€ en cuotas mensuales de enero a diciembre. Intereses: 15.384,13€ En el ejercicio 2023 se ha pagado 35.660,88€ en cuotas mensuales de enero a diciembre.

9. Fondos propios

Los importes y movimientos experimentados durante el ejercicio 2024 dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/23	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/24
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	89.601,01	0,00	89.601,01
Otras Reservas	320,71	-	320,71
Resultados ejercicios anteriores	626.905,62	31.636,74	658.542,36
Resultado ejercicio	31.636,74	-21.977,36	9.659,38
TOTAL	748.464,08	9.659,38	758.123,46

10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia más destacados está reflejado de la siguiente manera:

Denominación	Saldo 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2024
Afiliados	400,00	38.400,00	38.400,00	400,00
Otros deudores	420.796,15	1.003.093,29	1.283.989,44	139.900,00
TOTAL	421.196,15	1.041.493,29	1.322.389,44	140.300,00

Deudores de dudoso Cobro:

No existen elementos de esta naturaleza.

Patrocinadores, afiliados y otros deudores:

Refleja las cantidades pendientes de cobro de patrocinadores y de nuestras entidades.

Los saldos a nuestro favor de Fundación ONCE y entidades varias, se prevé sean abonados en el año 2025.

11. Acreedores-beneficiarios

La evolución es la que se muestra a continuación:

Denominación	Saldo 31/12/23	Altas	Bajas	Saldo 31/12/24
Beneficiarios acreedores	(64.838,13)	422.697,41	(390.131,44)	(32.272,16)
Total	(64.838,13)	422.697,41	(390.131,44)	(32.272,16)

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas incluidas dentro de los epígrafes, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance de situación, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 es el siguiente, en euros:



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

CONCEPTOS	31/12/2023		31/12/2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudora por subvenciones	12.028,00		132.042,00	
H.P. Acreedora por retenciones	-	55.049,68	-	44.064,95
Organismos de la Seguridad Social	1.139,00	13.055,18	-	17.665,82
Total	13.167,00	68.104,86	132.042,00	61.730,77

13. Subvenciones, donaciones y legados.

El movimiento del ejercicio 2024 de las subvenciones, donaciones y legados: a la espera de respuesta

Entidad	Concepto/p royecto	Importe Total concedido	Saldo inicial 01/01/2024	Altas	Imputados a resultado ejercicios anteriores	Imputados a resultado del ejercicio	Saldo final 31/12/2024
Subvenciones públicas:							
MDSYA 2030	Subvención Nominativa 2024	132.000,00				132.000,00	-
MDSYA 2030- IMSERSO	P. Vacaciones 2024-2025	114.588,72	0,00	114.588,72	0,00	0,00	114.588,72
MDSYA 2030- IMSERSO	P. Vacaciones 2023-2024	190.878,50	190.878,50	0,00	0,00	190.878,50	0,00
MDSYA 2030	IRPF 2024- 2025	300.768,96	0,00	300.768,96	0,00	0,00	300.768,96
MDSYA 2030	IRPF 2023- 2024	192.320,01	192.320,01	0,00	0,00	192.320,01	0,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2024-2025	12.028,00		12.028,00	0,00	2.897,02	9.130,98
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2023-2024	12.028,00	9.495,52	0,00	2.532,48	9.495,52	0,00
MEFP	Adultos 2023-2024	9.610,03	9.610,03	0,00	0,00	9.610,03	0,00
SEPIE		100.000,00		100.000,00	0,00		100.000,00
MAUEC	Derechos Humanos 2024-2025	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	2.797,98	7.202,02



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2024

MAUEC	Derechos Humanos 2023-2024	10.000,00	8.043,11	0,00	0,00	8.043,11	0,00
MEFP	Escuelas DU@tic 2024-2025	7.843,52	0,00	7.843,52	0,00	0,00	7.843,52
MEFP	Escuelas DU@tic 2023-2024	7.793,73	7.793,73	0,00	0,00	7.793,73	0,00
MDSYA 2030	Transformación Digital	386.412,03	20.081,16		366.330,84	5.173,70	14.907,46
TGSS	Bonificaciones CURSOS	624,00	0,00	624,00	0,00	624,00	
TOTAL PÚBLICAS		1.486.895,50	438.222,06	545.853,20	368.863,32	561.633,60	554.441,66
Subvenciones y legados PRIVADOS:							
Fundación Once	Inversiones	356.933,05	223.144,64		133.788,41	19.112,63	204.032,01
Fundación Once	Vertebración 2024	395.000,00		395.000,00	0,00	395.000,00	0,00
Fundación Vodafone	Yo me preparo 2023-2024	65.000,00	11.818,18		53.181,82	11.818,18	0,00
Fundación CB	Encuentro Nacional de Familias	1.000,00		1.000,00		1.000,00	0,00
Fundación La Caixa	ENF-ENJ 2024	10.000,00	0,00	10.000,00	0	10.000,00	0,00
AIPD	Valueable 25/02/22-27/02/24	26.591,00	6.086,10	0,00	20.504,90	6.086,10	0,00
VASS	Medidas alternativas 2023-2024	111.850,20	0,00	111.850,20	0,00	111.850,20	0,00
Sanitas	Deporte Inclusivo 2024	21.000,00	21.000,00	17.500,00	0,00	38.500,00	0,00
REPSOL	Medidas alternativas	43.200,00	0,00			43.200,00	0,00
AMAZON ROAD	Medidas alternativas	30.000,00				30.000,00	0,00
Kiabi	Good Friday 2024-2025	50.000,00	0,00	50.000,00		0,00	50.000,00
Kiabi	Good Friday 2023-2024	50.000,00	50.000,00	0,00		50.000,00	0,00



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Comisión Europea	P. Europeo Deporte EUJOIN US	120.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Fundacion Inocente Inocente	DOWN INTEGRA	20.000,00	13.468,84	0,00	6.531,16	13.468,84	0,00
Herencia 2019	Herencia 2019	70.112,98	56.112,98		14.000,00	30.000,00	26.112,98
	Donaciones marketing solidario	125.759,65	0	125.759,65		125.759,65	
	Donaciones particulares	61.490,16	0	61.490,16		61.490,16	0,00
	Donaciones empresas	39.581,88	0	39.581,88		39.581,88	0,00
Total privadas		1.597.518,92	441.630,74	812.181,89	288.006,29	1.046.867,64	280.144,99
Total subvencion es, donaciones y legados		3.084.414,42	879.852,80	1.358.035,09	656.869,61	1.608.501,24	834.586,65

El movimiento del ejercicio 2023 de las subvenciones, donaciones y legados:

Entidad	Concepto/pr oyecto	Importe Total concedido	Saldo inicial 01/01/2023	Altas	Imputados a resultado ejercicios anteriores	Imputados a resultado del ejercicio	Saldo final 31/12/2023
Subvencione s públicas:							
MDSYA 2030	Subvención Nominativa 2023	132.000,00				132.000,0	-
MDSYA 2030- IMSERO	P. Vacaciones 2023-2024	190.878,50	0,00	190.878,50	0,00	0,00	190.878,50
MDSYA 2030- IMSERO	P. Vacaciones 2022-2023	137.952,19	137.952,19	0,00	0,00	130982,19	0,00
MDSYA 2030	IRPF 2023- 2024	192.320,01	0,00	192.320,01	0,00	0,00	192.320,01
MDSYA 2030	IRPF 2022- 2023	217.836,40	217.836,40	0,00	0,00	217.836,4	0,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2023-2024	12.028,00	0,00	12.028,00	0,00	2.532,48	9.495,52



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2024

M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2022-2023	12.028,00	12.028,00	0,00	0,00	12.028,00	0,00
MEFP	Adultos 2023-2024	9.610,03	0,00	9.610,03	0,00	0,00	9.610,03
MEFP	Adultos 2022-2023	12.943,74	12.943,74		0,00	12.943,74	0,00
MEFP	Compensación 2022-2023	6.166,63	6.166,63	0,00	0,00	6.166,63	0,00
MAUEC	Derechos Humanos 2023-2024	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	1.956,89	8.043,11
MEFP	Escuelas DU@tic 2023-2024	7.793,73	0,00	7.793,73	0,00	0,00	7.793,73
MEFP	Escuelas DU@tic 2022-2023	5.740,35	5.740,35	0,00	0,00	5.740,35	0,00
MDSYA 2030	Transformación Digital	386412,03	0,00	386412,03	0,00	366330,84	20.081,16
TGSS	Bonificaciones CURSOS	1.139,00	0,00	1.139,00	0,00	1.139,00	
TOTAL PÚBLICAS		1.334.848,61	392.667,31	810.181,30	0,00	889.656,52	438.222,06
Subvenciones donaciones y legados PRIVADOS:							
Fundación Once	Inversiones	356.933,05	242.257,27		114.675,78	19.112,63	223.144,64
Fundación Once	Vertebración 2023	283.196,00		283.196,00	0,00	283.196	0,00
Fundación Vodafone	Yo me preparo 2023-2024	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	53.181,82	11.818,18
Fundación Vodafone	Yo me preparo 2022-2023	110.000,00	20.000,00	0,00	90.000,00	20.000,00	0,00
VASS	Medidas alternativas 2022-2023	111.850,20	111.850,20	0,00	0,00	111.850,20	0,00
Sanitas	Deporte Inclusivo 2024	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00
Sanitas	Deporte Inclusivo 2023	21.000,00	21.000,00	0,00		21.000,00	0,00
SERBATIC	Medidas alternativas 2022-2023	36.478,26	36.478,26			36.478,26	0,00



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2024

SERBATIC	Medidas alternativas 2023-2024	41.689,44	0,00	41.689,44		41.689,44	0,00
AIPD	Valueable 25/02/22-27/02/24	26.591,00	22.334,96	0,00	4.256,04	16.248,86	6.086,10
REPSOL	Medidas alternativas	43.200,00	0,00			43.200,00	0,00
AMAZON ROAD	Medidas alternativas	62.924,50				62.924,50	0,00
Kiabi	Good Friday 2023-2024	50.000,00	0,00	50.000,00		0,00	50.000,00
Kiabi	Good Friday 2022-2023	50.000,00	50.000,00	0,00		50.000,00	0,00
Comisión Europea	P. Europeo Deporte EUJOIN US	120.000,00	120.000,00	0,00		60.000,00	60.000,00
Fundacion Inocente Inocente	DOWN INTEGRA	20.000,00	0,00	0,00		6.531,16	13.468,84
Herencia 2019	Herencia 2019	70.112,98	56.112,98			0,00	56.112,98
	Chefs for children	2.000,00	0,00	2.000,00		2.000,00	0,00
	Donaciones marketing solidario	35.831,81	0	35.831,81		35.831,81	
	Donaciones particulares	24.261,95	0	24.261,95		24.261,95	0,00
	Donaciones empresas	30.477,30	0	30.477,30		30.477,30	0,00
Total privadas		1.582.546,49	680.033,67	553.456,50	208.931,82	917.983,93	441.630,74
Total subvenciones donaciones y legados		2.917.395,10	1.072.700,98	1.363.637,80	208.931,82	1.807.640,45	879.852,80

Con fecha 16 de noviembre de 2023 se recibió notificación por parte del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en la que se comunica el inicio de reintegro de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020, por la cantidad de 26.219,50 euros. La entidad presentó las correspondientes alegaciones y se ha resuelto de manera favorable sin realizar reintegro alguno.

14. Ingresos y gastos

El detalle de gastos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Gastos 2024	Gastos 2023
AYUDAS MONETARIAS Y OTRAS	376.077,08	435.168,96
Ayudas monetarias	286.170,06	379.873,32
Ayudas no monetarias	89.907,02	54.670,39
Gastos por colaboraciones y del órgano de	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	625,25
VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS	-	-
TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-
APROVISIONAMIENTOS	-	-
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	-
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-	-
GASTOS DE PERSONAL	668.060,63	589.526,33
Sueldos y salarios	519.037,86	442.779,19
Cargas sociales	140.455,07	138.937,69
Otros gastos sociales	8.567,70	7.809,45
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	674.840,78	825.089,11
Servicios Exteriores	674.374,24	823.333,16
Tributos	-	-
Otros Gastos de gestión corriente	466,54	1.755,95
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	35.920,91	35.432,27
GASTOS FINANCIEROS	15.661,54	17.761,91
DETERIORO Y RTDO ENAJ. INSTR. FINANCIEROS	-	-
VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE EN	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-
Total	1.770.560,94	1.902.978,58

El detalle de ingresos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Ingresos 2024	Ingresos 2023
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.731.660,91	1.900.144,26
- Cuota de usuarios y afiliados	147.446,00	112.230,00
Cuota de usuarios	110.646,00	76.230,00
Cuota de afiliados	36.800,00	36.000,00
- Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
- Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	1.584.214,91	1.787.914,26
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	20.222,22	12.396,70
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	20.222,22	12.396,70
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	4.050,86	76,94
Ingresos accesorios y de gestión corriente	4.050,86	76,94
SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	24.286,33	19.726,19
INGRESOS FINANCIEROS	-	2.271,23
Total	1.780.220,32	1.934.615,32

Desglose de la partida de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias y otros”:

Se reflejan las cantidades destinadas a nuestras entidades en concepto de subvenciones concedidas por el Ministerio de Derechos Sociales Consumo y Agenda 2030 y varios.

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Ayudas monetarias	286.170,06	379.873,32
Ayudas Monetarias varias	2.500,00	6.964,00
Ayudas Monetarias P Vacaciones	165.491,07	113.803,73
P.Yo me preparo (23-24)	16.545,49	74.451,00
P.Yo me preparo 2022-2023	-	17.869,09
Ayudas monetarias para Ucrania	5.500,00	27.392,00
Ayudas Monetarias Fortaleza Eca	20.000,00	80.000,00
Ayudas monetarias EU JOIN US	46.133,50	49.193,50
Ayuda Monetarias Fondo Laura Madrdejors	30.000,00	-
Ayudas Monetarias Pemociones/Patios Inclusivos		6.700,00
Ayudas Monetarias Help Down/Down Integra -F. Inocente		3.500,00
Ayudas no monetarias	89.907,02	54.670,39
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	625,25
Total	376.077,08	435.168,96

La procedencia de las subvenciones, donaciones y legados devengados en los ejercicios 2023 y 2024 sin incluir las subvenciones de capital, en la cuenta de resultados es la siguiente:

Denominación	Importe 2024	Importe 2023
Subvenciones de Organismos Públicos:		
MDSCYA 2030-IMSERSO Programa Vacaciones	190.878,50	130.982,19
MDSCYA 2030 -Sub.Nominativa	132.000,00	132.000,00
MDSCYA 2030 Programas IRPF	192.320,01	217.836,40
SS- bonificación, formación	624,00	1.139,00
MDSYA 20302030 Transformación Digital	-	365.717,28
MAEUEC-(2023-2024)-(2024-2025)	10.841,09	1.956,89
MEFP- Conocete y participa (compensación)	-	6.166,63
MEFP-Campus Oportunidades ADULTOS	9.610,03	12.943,74
MECD-Promocion de lectura	12.392,54	14.560,48
MEFP- Escuelas D@tic	7.793,73	5.740,35
Total	556.459,90	889.042,96

Denominación	Importe 2024	Importe 2023
Subvenciones de entidades Privadas:		
Comisión Europea. AIPD-Programa Valuable	6.086,10	16.248,86
Fundación ONCE- vertebración	395.000,00	283.196,00
F. Vodafone: Yo me preparo	11.818,18	73.181,82
Fundación LA Caixa ENF-ENJ	10.000,00	-
Otras	1.000,00	2.000,00
Total	423.904,28	374.626,68

Denominación	Importe 2024	Importe 2023
Donaciones:		
Socios-colaboradores. Empresas	39.581,88	30.367,30
Socios-colaboradores. Particulares (incluye Campaña paypal)	61.490,16	24.261,95
Marketing Solidario	125.759,65	35.831,81
Campañas (Ucrania-Triatlón)	-	110,00
Medidas Alternativas	185.050,20	296.142,40
Fundación Sanitas	38.500,00	21.000,00
Kiabi	50.000,00	50.000,00
EU JOIN US	60.000,00	60.000,00
Herencia-Fondo Laura Madrideojos	30.000,00	-
Otras	13.468,84	6.531,16
Total	603.850,73	524.244,62

15. Medio ambiente

Dada la actividad de la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Otra Información

- a) En la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de abril de 2022 se renueva la Junta directiva de DOWN España.
- b) Operaciones con partes vinculadas: Down España reparte los recursos obtenidos de subvenciones del Programa de Vacaciones IMSERSO, programa Eu Join Us, de empleo (Yo me preparo, Fortaleza ECA,) a las diferentes entidades miembros participantes por importe de **286.170,06** euros (ayudas monetarias)
- c) Para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporada como Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa de que, los importes de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendieron a **4 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2024**. Por otros servicios prestados durante el ejercicio 2024, los honorarios han ascendido a 2 miles de euros.
- d) Los gastos efectuados por los miembros del órgano de gobierno han sido en 2023, 6.466,84 euros y **en 2024 6.002,66 euros**. El gasto se encuentra registrado dentro de la partida "Otros gastos de la actividad" y dentro de ésta en su subapartado "servicios exteriores". Los miembros del órgano de gobierno no han recibido durante el ejercicio ningún tipo de sueldo ni remuneración.
- e) Información sobre los empleados:

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	5	12	3	12
Temporal				
Categoría profesional				
Director-Gerente	1		1	
Directora de administración		1		1
Director de programas	1		1	
Directora de comunicación		1		1
Periodista		1		1
Psicóloga		1		1
Director de Captación de fondos	1			1
Responsable de mejora asociativa		1		1
Personal administrativo		4		4
Técnico de programas y comunicación	1	2		1
Pedagoga		1		1
Agente comercial	1			
Total	5	12	3	12

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional con discapacidad superior o igual al 33%, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	1	1		1
Categoría profesional				
Personal administrativo				
Agente comercial	1			
Total	2	1		1

17. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre hasta la presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren a las mismas.

18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración.

ACTIVIDAD 1.

VERTEBRACION ASOCIATIVA

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Vertebración Asociativa
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

Los objetivos de la actividad han sido:

1. Difundir la Agenda del SD a partidos políticos, Gobierno, Congreso, Senado y sociedad en general (centrada prioritariamente en Salud, Educación y Empleo).
2. Mantener y fortalecer la estructura federativa de DOWN ESPAÑA a través de actividades de coordinación interna con los equipos directivos de las entidades federadas.
3. Mejorar los servicios profesionales de las entidades federadas a través de la coordinación de las Redes Nacionales de Trabajo.
4. Mejorar la participación representativa de las personas con síndrome de Down y Discapacidad Intelectual en las Redes Nacionales de Trabajo de DOWN ESPAÑA.
5. Mejorar la gestión de DOWN ESPAÑA superando la Auditoría de Calidad ISO 2015 y manteniendo la acreditación de la entidad en la Fundación Lealtad.

6. Desarrollar Programas Agrupados con nuestras entidades Federadas para el cumplimiento normativo, la gestión de la transparencia y la mejora de los procedimientos internos.
7. Contribuir a la Transformación Digital de las Entidades Federadas a Down España.



PRINCIPALES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS

1.1 Noticias, notas de prensa y conferencias sobre la Agenda del SD:

Noticias y/o notas de prensa sobre la Agenda del SD (Educación, Empleo y Salud)

TITULAR		CATEGORÍA
Noticias sobre Educación		
1	Agustín Matía reflexiona sobre el último informe de Naciones Unidas: «Un repaso en toda regla»	Educación
2	Carta a los Reyes Magos: los niños y niñas con síndrome de Down quieren una escuela que se adapte a todo el alumnado	Educación
3	DOWN ESPAÑA exige al Gobierno que cumpla las recomendaciones de la ONU y apueste por la educación inclusiva	Educación
4	"Las familias son el motor y el corazón de la educación inclusiva"	Educación
5	DOWN ESPAÑA publica un cómic contra el bullying	Educación
6	"Claves para familias en el curso escolar", nueva herramienta para facilitar la educación inclusiva de alumnos con síndrome de Down	Educación
7	«La educación inclusiva en España va en retroceso. Cada vez se segrega más»	Educación
8	Descubre cómo facilitar la inclusión educativa a través de las nuevas tecnologías	Educación
9	DOWN ESPAÑA lanza nuevos recursos de educación inclusiva dirigidos a profesores	Educación

10	El curso 2024/25 debe ser el último en el que se excluya a menores con síndrome de Down	Educación
11	El TSXG considera que la Xunta discrimina al alumnado con discapacidad con su política de ayudas para material escolar	Educación
12	Mateo San Segundo: «Plan de Educación Inclusiva, ya»	Educación
13	Manifiesto por un trabajo digno para las personas con síndrome de Down	Empleo
Noticias sobre Empleo		
14	Carta a los Reyes Magos: los jóvenes y adultos con síndrome de Down necesitan más oportunidades de inclusión laboral	Empleo
15	DOWN ESPAÑA lanza la campaña #ExtraCapacitados para el Día Mundial del Síndrome de Down	Empleo
16	DOWN ESPAÑA lanza un vídeo sobre el papel de las familias en la inclusión laboral	Empleo
17	Preparador laboral, una figura clave en la inclusión de las personas con síndrome de Down	Empleo
18	Así han sido los talleres sobre inclusión laboral para personas con síndrome de Down	Empleo
19	Pedro Martínez: “La jubilación de las personas con síndrome de Down requiere una reforma urgente”	Empleo
20	#ExtraCapacitados ha sido una campaña viral. ¡Gracias!	Empleo
21	“Las personas con síndrome de Down podemos hacer lo que nos propongamos. Queremos trabajar”	Empleo
22	«Las personas con síndrome de Down son conscientes de que pueden trabajar y aprender si alguien les da la oportunidad»	Empleo
23	El éxito de la red ‘Valueable’ sigue creciendo y fomentando el empleo inclusivo	Empleo
24	Manifiesto por un trabajo digno para las personas con síndrome de Down	Empleo
25	Úmate a #ExtraCapacitados en el Día Mundial del Síndrome de Down	Empleo
Noticias sobre Salud		
26	Carta a los Reyes Magos: los bebés con síndrome de Down necesitan una atención temprana de calidad	Salud
27	El Dr. Enrique Galán destaca la importancia de la comunicación empática en el diagnóstico del síndrome de Down	Salud
28	Talleres sobre el papel clave de los hermanos en la autonomía y salud de personas con síndrome de Down	Salud

29	DOWN ESPAÑA lanza los vídeos 'Cuidando de ti y de mí' sobre el Alzheimer y el síndrome de Down	Salud
30	Carta a los Reyes Magos: los mayores con síndrome de Down piden un envejecimiento con salud y de calidad	Salud
31	DOWN ESPAÑA lanza la guía 'Cuidando de ti y de mí' sobre el Alzheimer y el síndrome de Down	Salud
32	DOWN ESPAÑA colabora en una investigación sobre alteraciones inmunológicas en síndrome de Down y pide la participación de las familias	Salud
33	'Reciclos', una iniciativa que permite ayudar a niños con síndrome de Down mientras reciclas	Salud
34	200 personas con discapacidad intelectual se forman en salud bucodental con DOWN ESPAÑA y Fundación Sanitas — Borrador	Salud
35	Bidafarma se une a DOWN ESPAÑA para apoyar la inclusión de las personas con síndrome de Down	Salud
36	Descubre 'La ruleta de las emociones'	Salud
37	DOWN ESPAÑA homenajea a tres profesionales médicos por su compromiso con la salud de las personas con síndrome de Down	Salud
38	DOWN ESPAÑA lanza el «Programa de educación emocional»	Salud
40	Fundación Sanitas y DOWN ESPAÑA refuerzan su compromiso para mejorar la salud dental de las personas con síndrome de Down	Salud
41	GIRA y DOWN ESPAÑA se unen para facilitar el acceso a la salud bucodental	Salud
42	La gestión emocional es esencial para alcanzar el bienestar y la salud mental	Salud
43	Nagore Nieto: «Es esencial cuidarse a uno mismo para poder cuidar a los demás»	Salud
44	Recomendaciones sobre la vacunación contra la gripe estacional y COVID-19 para personas con síndrome de Down	Salud
45	DOWN ESPAÑA y T21RS renuevan su alianza para impulsar la investigación sobre el síndrome de Down	Salud
46	DOWN ESPAÑA y Fundación AMA lanzan un programa de formación para profesionales sanitarios	Salud
47	«Las familias de niños con síndrome de Down y leucemia deben reclamar el tratamiento con terapia Car-T y evitar el trasplante»	Salud
48	Campaña de vacunación COVID-19 y gripe estacional	Salud

49	DOWN ESPAÑA y Fundación Epic se unen para mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down	Salud
50	Fuden y DOWN ESPAÑA impulsan la alimentación saludable	Salud
51	Sanitas Dental y DOWN ESPAÑA se unen para impulsar la salud bucodental de las personas con síndrome de Down	Salud



1.2 Conferencias sobre la agenda del síndrome de Down

CONFERENCIA	ASISTENTES
18/04/2024 " La formación de las familias. Una palanca para la inclusión".	440 visualizaciones en YouTube. 
30/05/2024 " Down España Integra".	146 visualizaciones en YouTube. 
04/07/2024 " Acompañando la vida adulta y el envejecimiento".	610 visualizaciones en YouTube. 
09/10/2024	374 visualizaciones en YouTube.

" Salud mental de personas con síndrome de Down".		
30/10/2024 " El papel de las familias en el éxito laboral de las personas con síndrome de Down".	223 visualizaciones en YouTube. 	
20/11/2024 " Estrategias para la inclusión en secundaria y postsecundaria".	289 visualizaciones en YouTube. 	

2.1 Mantenimiento del Personal de DOWN ESPAÑA y Asesores expertos

El equipo de trabajo de DOWN ESPAÑA durante 2024 ha estado compuesto por 17 personas. Con respecto al año anterior se ha incorporado una profesional en el departamento de Alianzas y Donantes para responsabilizarse del área relaciones con empresas.

Al igual que en años anteriores se ha contado con el equipo de Asesores expertos en las distintas áreas de desarrollo DOWN ESPAÑA. Un equipo cuya aportación en programas, actos y acciones formativas organizadas desde la Federación es muy valorada por las entidades federadas y las personas que las componen ya que siempre es garantía de calidad profesional y de actualización continua.

El Equipo DOWN ESPAÑA está compuesto por:

- Dirección Gerencia: 1 persona
- Departamento de Administración: 5 personas
- Departamento de Comunicación: 3 personas
- Departamento de Mejora Asociativa: 1 persona
- Departamento de Marketing y Captación de fondos: 1 persona
- Departamento de Programas: 5 personas

En 2024 hemos contado con los siguientes asesores/expertos:

Nombre	Función
Ana Belén Rodríguez	Asesora/formadora de Educación Inclusiva

Carmen Ocete	Asesora /Formadora en Deporte Inclusivo
Eva Betbesé	Coordinadora de RNEDI-Red Nacional de Educación Inclusiva y Formadora
Irene Molina	Coordinadora de RNECA-Red Nacional de Empleo con Apoyo y Formadora
Isidoro Candel	Asesor /Formador en Atención Temprana
José María Borrell	Asesor/Formador en Salud
Josep Ruf	Coordinador de RNVI-Red Nacional de Vida Independiente y Formador
Nagore Nieto	Coordinador de RNVI-Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento y Formadora
Yolanda Ariza	Coordinadora de RNHER-Red Nacional de Hermanos desde noviembre de 2021.
Pedro Martínez	Asesor/Formador de Empleo con Apoyo y Formador
Sonsoles Perpiñán	Coordinadora de RNAT-Red Nacional de Atención Temprana

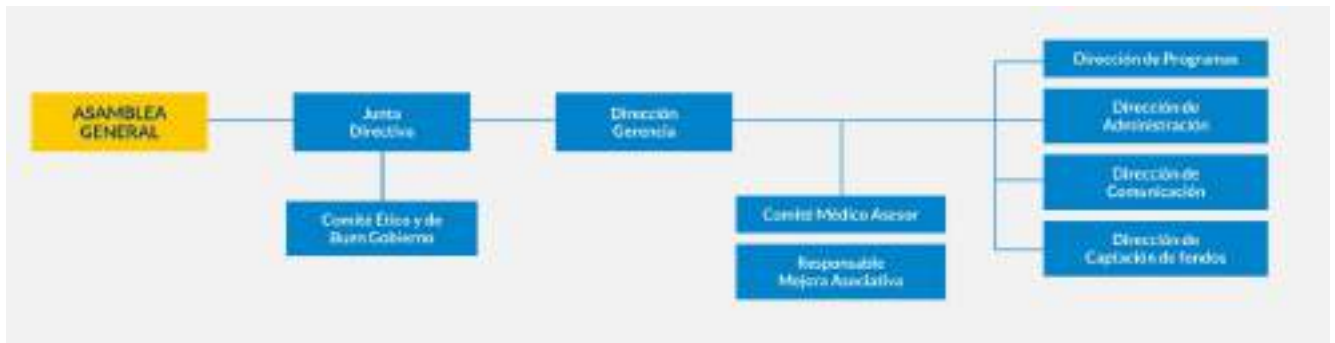
2.2 Mantenimiento de la estructura de la Sede (Junta directiva, secretaría técnica y administrativa)

Durante 2024 la Junta Directiva de DOWN ESPAÑA ha celebrado las siguientes reuniones:

1. 24/01/2024
2. 20/02/2024
3. 19/03/2024
4. 12/04/2024
5. 21/05/2024
6. 25/06/2024
7. 21/09/2024
8. 12/11/2024

La Junta Directiva, compuesta por 10 personas y 2 suplentes, que a su vez mayoritariamente forman parte de la Junta Directiva de sus respectivas asociaciones, es el máximo órgano decisorio entre Asambleas Generales.

En 2024 se ha celebrado una Asamblea General Ordinaria el 14/04/2024.



2.3 Jornadas, debates y reuniones online con equipos directivos de entidades federadas

A lo largo del año se han realizado dos jornadas de trabajo con representantes de entidades federadas y de entidades de ámbito autonómico. La primera de ellas en formato 100% presencial y la segunda en formato híbrido.

La primera jornada de trabajo con Presidentes/as de entidades Federadas tuvo lugar el 13 de abril y a ella asistieron 70 personas.

Durante la jornada se trataron tres grandes temas:

- 1- La transformación digital de nuestras entidades.
- 2- Los retos de la etapa adulta y el envejecimiento.
- 3- Las estrategias de captación de fondos.

1-Transformación digital:

Tras la presentación del consultor experto Vicente de los Ríos, se decidió crear un grupo nacional de Trabajo sobre este tema. La idea es que las entidades interesadas se puedan reunir para diseñar una hoja de ruta conjunta y se puedan compartir recursos y estrategias útiles para todas.

2-Retos de la etapa adulta y el envejecimiento:

Se trataron distintos temas que se recogieron en dos infografías que se utilizaron como herramientas de difusión y comunicación externa.



3-Estrategia de Captación de Fondos:



Se presentaron los objetivos de Down España en el área de captación de fondos para 2024.

La segunda jornada de trabajo se realizó en formato híbrido en Madrid, el 15 y 16 de noviembre de 2024. Aprovechando que algunos directivos se habían trasladado a Madrid con motivo del Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes, se organizó un debate en el que también

participaron de forma online Presidentes y Presidentas de entidades.

Durante dos días, los asistentes debatieron sobre marketing estratégico y sus posibilidades de uso en nuestras entidades federadas; los últimos avances y cambios del convenio laboral; y sobre como impulsar la sostenibilidad de nuestras organizaciones.

2.4 Foro Nacional de equipos directivos de DOWN ESPAÑA

En el Foro (celebrado el 16 de noviembre) 67 personas (53 Gerentes y Directores y 14 miembros de Juntas Directivas) debatieron sobre los siguientes temas:

1-Atención a personas con grandes necesidades de apoyo.

2-Propuestas de líneas estratégicas para Down España 2025-2028.

3-Presentación de conclusiones de la Tesis Doctoral “El aborto por síndrome de Down desde una perspectiva interseccional”.



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024



3.1 Jornadas de trabajo de las Redes Nacionales de DOWN ESPAÑA

Durante 2024 se han llevado a cabo 15 jornadas de trabajo de las cinco Redes Nacionales Profesionales de DOWN ESPAÑA. En algunas de ellas, se han llevado a cabo también reuniones por Comisiones de trabajo y reuniones específicas de los grupos de Representantes.



A continuación se detallan los datos de las jornadas de trabajo por cada Red:

Red Nacional de Atención Temprana RNAT

Fecha	Asistentes
19/01/2024	22
08/03/2024	23
31/05/2024	47
20/09/2024	36



Red Nacional de Empleo con Apoyo RNECA

Fecha	Asistentes
19/01/2024	22
28/11/2024	55

Red Nacional de Educación Inclusiva RNEDI

Fecha	Asistentes
16/02/2024	29
18/06/2024	23
29/11/2024	28

Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento RNVAE

Fecha	Asistentes
16/02/2024	29
28/02/2024	30
10/05/2024	43
22/05/2024	34
07/06/2024	30



Red Nacional de Vida Independiente RNVI

Fecha	Asistentes	Comisión de Barrios Inclusivos
02/04/2024	38	La comisión se ha reunido en 5 ocasiones con una media de 8 participantes en cada reunión.

4.1 Jornadas de trabajo con representantes de servicios en las Redes (personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual).



Por tercer año consecutivo se ha mantenido el programa de Representantes de servicios que está dirigido a fomentar la participación real y representativa de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en cuatro de las cinco Redes Nacionales de Down España (Red Nacional de Empleo con Apoyo, Red Nacional de Educación Inclusiva, Red Nacional de Vida Independiente, Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento). La quinta

Red es la Red Nacional de Atención Temprana. En esta red no hay representantes ya que serían todos menores.

Actualmente contamos con 106 personas que han participado en sesiones dirigidas a Representantes (incluidas formaciones específicas) y 66 personas que están dados de alta como Representantes de las Redes en la Intranet de Down España "Conectadown 2.0"

Estas personas participan de forma activa en las reuniones y jornadas de trabajo de las Redes, así como en sesiones de formación que se han organizado para ellos. Cada representante cuenta con un Técnico o Técnica de apoyo para garantizar que su participación sea representativa.

Las principales actividades en las que han participado los representantes en las Redes durante 2024 han sido:

Red Nacional de Empleo con Apoyo RNECA:

- ☐ Participación en jornadas de trabajo online.
- ☐ Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

Red Nacional de Educación Inclusiva RNEDI:

- ☐ Participación en jornadas de trabajo online.
- ☐ Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

Red Nacional de Educación Inclusiva RNVAE:

- ☐ Participación en jornadas de trabajo online.
- ☐ Participación en Jornadas de Formación.
- ☐ Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.



Inscripciones a sesiones de formación para adultos. A la primera sesión asistieron 106 Representantes y a la segunda 65.

Red Nacional de Educación Inclusiva RNVI:

- ☐ Participación en jornadas de trabajo online.
- ☐ Participación en Comisiones de trabajo.
- ☐ Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

5.1 Mantenimiento del SGC DOWN ESPAÑA y auditoria calidad de seguimiento Norma ISO 9001:2015

DOWN ESPAÑA cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad desde 2011, año que certificó por primera vez con los requisitos de la norma ISO 9901. Se adjunta certificación (vigente hasta el 2 de agosto de 2026) e informe de auditoría favorable. La auditoría interna de calidad se realizó el 10/07/2024 donde se auditaron los procedimientos de los distintos departamentos. La auditoría externa se realizó el 13 de septiembre. Se renovó el certificado de calidad.

6.1 Programa Agrupado de Transparencia:

Desde hace ya varios años, Down España considera que la aplicación de medidas y políticas de transparencia es un factor determinante para promover la gobernanza en nuestras entidades y en la propia Federación.

Año a años se han desarrollado distintas acciones para ir mejorando en este ámbito, a través de la creación de Comités como el comité ético y de buen gobierno, mediante acciones de cumplimiento normativo con el programa "Compliance Down España" y desarrollando herramientas informáticas que permitieran recibir información directa por parte de las entidades y desarrollar informes nacionales.

En 2024 las acciones impulsadas para seguir avanzando en el Programa Agrupado de Transparencia han ido de la mano con el programa BALMIS DIGITAL 2.0 que Down España ha desarrollado gracias a los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea y gestionado por el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** del Gobierno de España.

En este programa se creó una herramienta de control de la Transparencia que ha permitido controlar las medidas de transparencia de la Federación y de sus entidades federadas. En particular, se trata de una herramienta en la que las entidades federadas se registran y pueden cargar la información requerida para acreditar lo que están haciendo en este ámbito.

La herramienta permite gestionar la información a reclamar de forma agrupada para todas las entidades o configurarla de forma individual para cada entidad. Además permite analizar la información de forma muy ágil y crear informes generales e informes comparativos inter e intra entidades.

La información que se recoge es la siguiente:

Información Obligatoria: Este apartado consta de 10 preguntas que analizaran el cumplimiento en transparencia de la información obligatoria que cada web/entidad debe tener ajustándose a los criterios de aceptación para el informe de transparencia de entidades federadas establecidos.

Información Recomendada: Consta de 12 preguntas que analizaran el cumplimiento en transparencia de la información recomendada que cada web/entidad debe tener ajustándose a los criterios de aceptación para el informe de transparencia de entidades federadas establecidos.

Información Extra: Este apartado consta de 3 preguntas adicionales y no forman parte de la información obligatoria y/o recomendada (no se computa en % de cumplimiento en el informe, pero si revela datos de la entidad que se registran en el informe anual.

Con esta información Down España puede elaborar informes y análisis del grado de cumplimiento de sus entidades con respecto a la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y con respecto a las obligaciones previstas en dicha norma en la Federación y sus entidades federadas.

El no cumplimiento de la normativa podrá implicar la toma de medidas por parte de la Federación a la hora de implicar a las entidades en programas de intervención de ámbito nacional.



6.2 Renovación de acreditación en Fundación Lealtad:



En el primer trimestre del año, Fundación Lealtad ha realizado la revisión intermedia en Down España, verificando el cumplimiento de los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas y, permitiendo que la Federación siga utilizando el sello Dona con Confianza como hasta ahora.

La renovación de esta acreditación (otorgada por primera vez 05/06/2023) garantiza que se cumplen con las medidas más exigentes en el ámbito de la transparencia. En el primer semestre de 2025 nos someteremos a la renovación de análisis que nos permitirá seguir siendo entidad acreditada.

6.3 Programa Agrupado de Compliance:

El Plan de Cumplimiento Normativo Compliance DOWN ESPAÑA, queda enmarcado en la 2ª línea estratégica del 'Plan Estratégico DOWN ESPAÑA 2021-2024', "Fortalecer DOWN ESPAÑA y sus entidades", y en concreto en su objetivo específico "Mejorar el funcionamiento de DOWN ESPAÑA y sus entidades federadas", con el que se pretende la actualización y revisión jurídica-legal de las

entidades federadas desarrollando la acción de Implementación del sistema Compliance en entidades federadas

El *Programa Agrupado Compliance* se inició en el año 2018 con 19 entidades. En el año 2024, **40** entidades forman parte del *Programa Agrupado Compliance*, cumpliendo con las siguientes normas generales: *Código Penal: Prevención de riesgos legales y penales-Compliance*; *Protección de datos de carácter personal*; y, *Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo*.

Durante 2024 se ha continuado con el seguimiento y ejecución del programa de cumplimiento normativo tanto en la Federación como en las 40 entidades del programa: para lo cual se ha revisado y actualizado la documentación de obligado cumplimiento y se ha llevado a cabo la revisión periódica de las medidas adoptadas en materia de cumplimiento normativo:

- Se han realizado controles de verificación en materia de *Blanqueo de Capitales* (examen externo anual).
- Se ha realizado, en 5 entidades, el examen externo en *Análisis de Riesgos Compliance Penal*, emitiendo informe a la Junta Directiva de cada entidad.
- Se han realizado controles de verificación del cumplimiento en *Protección de Datos* (verificaciones anuales).
- Se han realizado, en 24 entidades, *auditorías técnicas* en materia de *Protección de Datos*.

Las 40 entidades cumplen la normativa vigente en materia de Protección de datos:

- *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)*
- *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD)*

33 entidades del programa han asignado DPD con Saá & Yaben Asesores, 1 entidad está en proceso de asignación, y 6 entidades tienen asesoría propia en esta materia.

En cuanto a la Federación se ha realizado la revisión periódica de las medidas adoptadas en materia de cumplimiento normativo: controles de verificación del cumplimiento en Protección de Datos; en materia de Blanqueo de Capitales, y se ha adaptado el Canal de Denuncias a la Ley 2/2023.



DOWN ESPAÑA ha revisado y actualizado sus Códigos Ético y de Conducta, aprobados en Asamblea General de 2018 y su canal de denuncias y documentación necesaria, haciéndolo público en su página web: www.sindromedown.org

Se cuenta con los servicios de externalización de la consultoría Saá & Yaben Asesores (S&Y Consultores), asesoría que se encarga también de la ejecución del programa con las entidades federadas.

Así mismo, se ha informado al resto de las entidades federadas, no acogidas al programa, sobre las ventajas y conveniencia de implementar Compliance en sus entidades.

Se ha continuado con la actualización de la *Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*, para lo cual se ha modificado y revisado el canal de denuncias en la Federación y en las entidades que ya lo tenían, y se

ha creado el canal de denuncias y documentación necesaria en las 8 entidades que no contaban con esta modalidad (pero si implementaron la normativa en Prevención del blanqueo de capitales), para acogerse a lo dispuesto en la Ley 2/2023:

En 2023 se creó el canal de denuncias de *Down Cádiz*, *Lejeune* y *Down Lorca* (financiados en la anterior convocatoria), y durante 2024, se ha creado el canal de denuncias y documentación en 6 entidades:

- o Down Talavera
- o Down Ronda
- o Down Valencia
- o Down Badajoz
- o Aspanido Asociación
- o Aspanido Fundación

23 entidades han participado en el Programa formativo para cumplimiento legal de las normativas, con un total de 27 profesionales formados en:

- Protección de Datos RGPD Y LOPDGDD (Nivel Básico y Avanzado)
- Prevención de Blanqueo de Capitales
- Prevención en Riesgos Penales (Compliance Officer)
- Igualdad de Género
- El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral
- Medidas Técnicas y Organizativas
- Agenda 2030

6.4 Programa Agrupado de Igualdad:

DOWN ESPAÑA puso en marcha en 2021 el Programa Agrupado de Igualdad, realizando un seguimiento sobre el cumplimiento de esta normativa entre sus entidades federadas, con el objeto de impulsar la elaboración de un Plan de Igualdad como vía para demostrar su compromiso social al respecto, ofreciendo asesoramiento para su elaboración.

Así mismo, se ha trabajado en las normativas, que, en materia de igualdad, han entrado en vigor en los últimos años, y que desde Down España se han promovido e impulsando su aplicación.

En 2024, 4 entidades se han sumado al Programa Agrupado de Igualdad para la elaboración de un Plan de Igualdad, iniciando el proceso para el diseño y elaboración de los mismos:

- Down Málaga
- Cedown
- Down Ceuta
- Down Burgos

Se encuentran en la Fase 1. Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad: comunicación y apertura de la negociación y constitución de la comisión negociadora.

Con respecto a la formación obligatoria en materia de igualdad, se ha impartido formación online en dos de las entidades (Down Málaga y Cedown), el resto cumplirá con esta obligación a lo largo del año siguiente.

Cedown fue una de las primeras entidades en formar parte del Programa Agrupado de Igualdad, registrando su primer Plan en agosto de 2020. En 2024 se ha financiado la elaboración de su segundo Plan.

Actualmente de las 23 entidades participantes del Programa Agrupado de Igualdad:

14 entidades ya han registrado su Plan de Igualdad, que durante 2024 se ha revisado (según la fase en la que estaban).

7 entidades están en su primera fase del plan, desarrollando la puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad: comunicación y apertura de la negociación, constitución de la comisión negociadora, realización del diagnóstico, recopilación y análisis de datos.

2 entidades y la Federación se han acogido a las medidas de obligación de género según normativa Real Decreto-ley 901/2020 de 13 de octubre que regula los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto-ley 902/2020 de 13 de octubre de Igualdad retributiva entre mujeres y hombres. que obliga a todas las empresas, con independencia de su número de trabajadores/as, a cumplir con determinadas obligaciones para garantizar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo;

14 entidades han participado en el Programa formativo para cumplimiento legal en materia de igualdad, con un total de 15 profesionales formados en Igualdad de Género y Acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

7.1 Programa agrupado de Transformación Digital:

Dentro de este programa agrupado, en 2024 se ha logrado que dos entidades federadas, Down Ciudad Real y Down Córdoba elaboren y desarrollen sus “Planes de Transformación Digital” de la mano de la consultora digital experta en el sector “Líderes y Digitales”.

La elaboración de un Plan de Transformación Digital es un proceso complejo que requiere de una revisión de toda la cultura organización y de un ejercicio de análisis profundo que lleve al desarrollo de objetivos y propuestas concretas para poner la digitalización al servicio de la entidad.



Proceso de elaboración del Plan

Con ambas entidades el proceso de elaboración del Plan se ha desarrollado en tres fases y ha seguido los siguientes pasos:

1. Diagnóstico y análisis inicial

- o DAFO general y digital
- o Evaluación de competencias digitales del equipo
- o Revisión de la situación tecnológica y de ciberseguridad

2. Diseño del Plan

- o Definición de una **visión digital clara**
- o Identificación de **seis ejes estratégicos**
- o Establecimiento de **objetivos, retos y proyectos asociados**
- o Diseño de un **Plan de Comunicación** y un **Plan de Formación**

3. Ejecución y seguimiento

- o Implementación de las medidas a medio y largo plazo
- o Metodología de seguimiento periódico para asegurar el cumplimiento de objetivos.

Las dos primeras fases se desarrollan durante el primer año y la fase tres se desarrolla en los años siguientes.

La realidad, trayectoria y entorno de la entidad es la que hace que cada Plan responda a las necesidades concretas de la organización y no a necesidades generales que no tendrían un impacto real.

Esta particularidad de cada Plan se hace más visible a partir sobre todo de la segunda fase.

A continuación se muestra de manera resumida los detalles concretos del Plan de cada una de las entidades, así como los factores comunes y las diferencias entre ambos.

Visión Digital

La Visión Digital de Down Ciudad Real es “Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la atención de calidad a las personas con síndrome de Down y sus familias en Ciudad Real gracias a la digitalización”.

La Visión Digital de Down Córdoba es “Garantizar la sostenibilidad económica de la entidad a medio plazo, mejorando la gestión diaria de la entidad.”

Ejes Estratégicos

Los Ejes Estratégicos que Down Ciudad Real pretende abordar con el Plan son:

- 1- Sostenibilidad económica digital.
- 2- Eficiencia administrativa.
- 3- Competencias digitales del equipo.
- 4- Infraestructura tecnológica segura y escalable.
- 5- Comunicación digital.
- 6- Inclusión laboral a través de la digitalización.

Los Ejes Estratégicos que Down Córdoba pretende abordar con el Plan son:

- 1- Digitalización de procesos.
- 2- Mejora de competencias digitales.
- 3- Incremento de la comunicación con usuarios y familias.
- 4- Refuerzo de la imagen de la entidad.
- 5- Aumento de la captación de fondos.
- 6- Visión digital y estrategia transversal.



Factores Comunes

Ambos planes comparten una estructura metodológica y abordan los mismos grandes retos digitales, aunque con distintos enfoques.

CATEGORÍA	AMBAS ENTIDADES
Enfoque global	La digitalización como herramienta para mejorar la sostenibilidad, la atención al colectivo y la eficiencia.
Metodología del plan	Tres fases: diagnóstico, diseño (visión + ejes + objetivos), y ejecución con seguimiento.
Cultura digital	Necesidad de mejorar competencias digitales en los equipos.

Procesos internos	Digitalización de procesos manuales para ganar eficiencia y ahorrar recursos.
Comunicación	Reforzar presencia digital, mejorar comunicación con familias y aumentar la visibilidad pública.
Sostenibilidad económica	Exploran nuevas vías digitales de financiación y diversificación de ingresos.

Principales diferencias

CATEGORÍA	DOWN CIUDAD REAL	DOWN CÓRDOBA
Alcance de la visión digital	Largo plazo, centrada en la calidad de atención al colectivo.	Medio plazo, centrada en sostenibilidad económica y gestión diaria.
Inclusión laboral	Propone una “Fábrica Digital” con formación en impresión 3D y corte láser.	No contempla directamente un proyecto de empleabilidad digital.
Sostenibilidad económica	Apoyo en crowdfunding, e-commerce y marketplace solidario.	Mejora de captación de fondos tradicionales y digitales (conserva lo híbrido).
Infraestructura tecnológica	Migración completa a la nube con sistemas avanzados de seguridad.	Implementación progresiva de herramientas colaborativas.
Innovación en comunicación	Storytelling, influencers, chatbot y automatización de marketing.	Newsletter, WhatsApp, formularios digitales y redes sociales.
Formación digital	Mentorización digital + talleres de innovación abierta.	Formación en Microsoft 365 e IA con plan estructurado anual.

En conclusión podríamos señalar que ambos planes son ambiciosos, realistas, bien estructurados y van a permitir que la digitalización esté al servicio de las personas con síndrome de Down, sus familias y los equipos de sus asociaciones de referencia.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	13	11.060,22
Personal con contrato de servicios	5	369,50
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	28.000,00	35.531,00
Ayudas monetarias	1.000,00	0,00
Ayudas no monetarias	27.000,00	35.531,00
Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	475.901,14	366.970,03
Otros gastos de la actividad	333.955,96	314.357,43
Amortización de inmovilizado	35.500,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	17.000,00	15.661,54
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	890.357,10	732.520,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	6.352,07
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	2.000,00	6.352,07
Total	892.357,10	738.872,07

ACTIVIDAD 2.

ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención y Apoyo Familias de Personas con Síndrome de Down
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIAS DE DOWN ESPAÑA

El XXIV Encuentro Nacional de Familias de Personas con Síndrome de Down, organizado por DOWN ESPAÑA en colaboración con DOWN BADAJOZ, tuvo lugar en la ciudad de Badajoz del 5 al 8 de diciembre de 2024. Un evento que se ha convertido en la cita más esperada por las **92 entidades** que componen DOWN ESPAÑA y las más de **11.000 familias** que forman parte del movimiento asociativo Down en todo el país.

Al evento asistieron **592 personas** de todas las regiones de España: personas con síndrome de Down, padres, hermanos e incluso abuelos. Un encuentro multitudinario para fortalecer la cohesión entre las familias que componen el movimiento asociativo de Down España, fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos, ofrecer actividades formativas, lúdicas y culturales y promover así la inclusión social y la autonomía del colectivo.

PROGRAMA

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO

1. Crear un espacio para la cohesión y el intercambio de experiencias entre las familias de personas con síndrome de Down.
2. Promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down.
3. Ofrecer conocimientos y herramientas a las familias para afrontar los desafíos de cada etapa vital.
4. Disfrutar de actividades culturales y de ocio en un ambiente inclusivo.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Total	Personas con síndrome de Down	Familiares
592	156	436



Por edad:

- 0-7 años: 22 personas
- 8-14 años: 47 personas
- 15-24 años: 71 personas
- 25-44 años: 134 personas
- 45-64 años: 212 personas
- 65 años o más: 106 personas



Por lugar de procedencia:



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DE INTERÉS	
Sección de Cuadernos de 0 a 7 años Sección de Cuadernos de 8 a 14 años Taller de Compromiso Palacio de Congreso y Exposiciones de Madrid "María Vitoria" Avda. de París, 6, 28003 Madrid Salón "Palacio de Cristal" del Hotel Riu Av. de la Paz (C/ de la Paz), 11, 28003 Madrid	
JUEVES 5 DE DICIEMBRE	VIERNES 6 DE DICIEMBRE
Por la noche 18:00 - 19:00 Acto inaugural Palacio de Congreso de Madrid. Auditorio 19:30 - 20:30 Círculo de Información Palacio de Congreso de Madrid. Pabellón 1	Por la mañana 09:00 - 09:30 Salir desde el Hotel Riu. Para toda la familia. Salida desde los hoteles 09:30 - 10:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" Por la tarde 10:00 - 10:30 Visitamos el parque de Getafe "Santitas". Para menores de 7 a 14 años. Salida desde Hotel Riu. 10:30 - 11:00 Salida en la Plaza de "Las Américas" teatro del "cine". Auditorio. Para familiares (padres, madres y hermanos) mayores de edad. 11:00 - 11:30 Programa "Yo sé lo que quiero" Patrocinado por IMCIS Salir 1. Personas con síndrome de Down y familiares desde 16 años. 11:30 - 12:00 La Inteligencia Artificial ¿cómo me puede ayudar en mi carrera? 12:00 - 12:30 Contragente en Internet. ¿cómo puedo trabajar? 12:30 - 13:00 Quiénes son las competencias transversales y cómo mejorarlas. 13:00 - 13:30 Sesiones para familiares Salir 2 - Preguntas y respuestas de salud en la vida adulta. Salir 3 - Preguntas y respuestas en la primera infancia Salir 4 - ¿Por qué me siento más seguro que cuando me siento? 13:00 - 13:30 Sesiones para familiares Salir 5 - Preguntas y respuestas de salud en la vida adulta.
	SÁBADO 7 DE DICIEMBRE
	Por la mañana 09:00 - 09:30 Salir desde el Hotel Riu. Para menores de 7 a 14 años. Salida desde el Palacio de Congreso. Salida a la Plaza de las Américas 09:30 - 10:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 10:00 - 10:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 10:30 - 11:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 11:00 - 11:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 11:30 - 12:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 12:00 - 12:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 12:30 - 13:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 13:00 - 13:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 13:30 - 14:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 14:00 - 14:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 14:30 - 15:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 15:00 - 15:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 15:30 - 16:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 16:00 - 16:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 16:30 - 17:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 17:00 - 17:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 17:30 - 18:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 18:00 - 18:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 18:30 - 19:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 19:00 - 19:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 19:30 - 20:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 20:00 - 20:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 20:30 - 21:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 21:00 - 21:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 21:30 - 22:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 22:00 - 22:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 22:30 - 23:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 23:00 - 23:30 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal" 23:30 - 24:00 Salida en el Hotel Riu. Salir "Palacio de Cristal"

Jueves 5 de diciembre

Acto Inaugural y Premios Trébol a la Solidaridad: El evento inaugural se celebró en el Palacio de Congresos de Badajoz. Los premios Trébol a la Solidaridad se entregaron al Dr. Enrique Galán, por su trayectoria médica en la atención y apoyo a la calidad de vida del colectivo en la región de Extremadura y a la empresa KIABI, por su compromiso con la inclusión de los menores con síndrome de Down en nuestro país a través de numerosas colaboraciones para el desarrollo de proyectos de impacto social liderados por Down España.

Viernes 6 de diciembre

Programa lúdico y cultural

- **Excursión a Mérida:** En la mañana del viernes y en colaboración con la Diputación de Badajoz y el equipo de voluntarios eméritos del “Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida” se organizó una visita guiada en la que las familias pudieron disfrutar de una muestra representativa del patrimonio arqueológico de la antigua *Augusta Emerita* romana.

Las 600 personas participantes se dividieron por grupos para realizar distintos recorridos que confluyeron finalmente en el maravilloso Teatro Romano de la capital extremeña.

- **Visita al parque de ocio Lusiberia:** En horario de tarde, mientras se desarrollaban las distintas conferencias y talleres en el Palacio de Congresos, los más pequeños de la familia se divertieron en este espacio *multi-actividad* donde pudieron divertirse de la mano de los monitores y voluntarios del Encuentro.
- **Espectáculo para toda la familia:** Una vez finalizadas las conferencias y talleres y estando ya reunidos todos los participantes, las familias pudieron disfrutar juntas de la actuación de la compañía teatral “Atakama” en el Auditorio del Palacio de Congresos. Acrobacias, bailes, humor y mucha diversión para cerrar una intensa primera jornada.

Conferencias y Talleres

- **Conferencia Plenaria: “Las familias, motor del cambio”:** dirigida a padres y hermanos, abordó el rol fundamental que las familias deben ejercer para impulsar la transformación social desde el movimiento asociativo. Entre muchas otras conclusiones, el sociólogo Gonzalo Berzosa destacó que la familia puede ser la gran aliada del cambio para las personas con síndrome de Down o uno de los mayores frenos.
- **Sesiones para familiares:**
 1. **“Preguntas y respuestas en la primera infancia”:** sesión participativa en la que la experta en Atención Temprana Sonsoles Perpiñán abordó las principales inquietudes y desafíos que enfrentan las familias desde el momento en el que reciben el diagnóstico. Para ello, se basó en distintas teorías que explican que cada persona interpreta la realidad desde su perspectiva y por lo tanto genera sentimientos y reacciones únicos.
 2. **“Preguntas y respuestas sobre salud en la vida adulta”:** interesantísima sesión en la que el doctor Fernando Moldenhauer, responsable de la Consulta de adultos con síndrome de Down del Hospital Universitario de la Princesa de Madrid, dió respuesta a las dudas más frecuentes que los padres tienen sobre la salud de sus hijos con síndrome de Down cuando se convierten en adultos y se preparan para envejecer.

3. **“Por qué nuestros hijos tienen que trabajar cuanto antes”:** una sesión en la que el asesor de empleo de Down España Pedro Martínez presentó una detallada ponencia sobre las barreras normativas y sociales a las que se enfrentan las personas con síndrome de Down cuando llega el momento de jubilarse. Además, el experto abordó las desigualdades existentes con el resto de la población y ha sugerido los ajustes razonables que habría que poner en marcha para garantizar la equidad.

- **Sesiones para personas con síndrome de Down**

1. **Programa “Yo elijo mi futuro” patrocinado por INECO:** durante la primera jornada del Encuentro, se desarrolló este conjunto de Talleres patrocinados por INECO y dirigidos por el CEO de la consultora “Líderes y Digitales” Vicente de los Ríos y la Coordinadora de la Red Nacional de Empleo con Apoyo de Down España, Irene Molina. Tres horas de actividades prácticas en las que se habló y se experimentó sobre inteligencia artificial, itinerarios laborales vocacionales y manejo de competencias transversales en el entorno profesional.

Un espacio participativo y dinámico con el objetivo de mejorar la empleabilidad y fomentar la autonomía de los participantes a través de las nuevas tecnologías y de la reflexión conjunta sobre los retos y caminos a seguir en este apasionante ámbito.

Sábado 7 de diciembre

Programa lúdico y cultural

1. **Baloncesto Inclusivo:** Durante la mañana del sábado, los menores de 16 años participaron en una actividad deportiva organizada por la “Fundación José Manuel Calderón” en la que de la mano de monitores expertos se acercaron al mundo del Baloncesto Inclusivo a través de distintos ejercicios y entrenamientos. Una clara demostración de cómo la actividad física practicada en igualdad puede ser motor de inclusión social.
2. **Conocemos Badajoz en familia:** Gracias a la colaboración de la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Badajoz, las familias pudieron contar con toda la información necesaria para conocer y disfrutar de la ciudad anfitriona y de su oferta cultural.

Conferencias y Talleres

- **Sesiones para familiares:**

1. **“La inteligencia artificial no es para nosotros ¿o tal vez sí?”:** impartido por el experto en IA Jon Merino, quien demostró la aplicación práctica que las nuevas herramientas pueden tener en la mejora de vida del colectivo y resaltó que la inteligencia artificial puede ser un superpoder al servicio de las personas con síndrome de Down y sus familias.
2. **“El rol del médico en la comunicación del diagnóstico”:** con el Dr. Enrique Galán, quien enfatizó el rol del personal sanitario y la importancia de una comunicación empática en el diagnóstico del síndrome de Down por parte del personal sanitario a la hora de dar la primera noticia a las familias.
3. **“¿Qué es lo que nos preocupa”:** sesión de debate abierto conducida por Agustín Matía y José Gutiérrez, Director Gerente y Director de Programas de DOWN ESPAÑA en la que los asistentes, divididos en grupos según las edades de sus hijos y hermanos con síndrome de Down, debatieron sobre lo que más les preocupa en relación al futuro de sus familiares.

La sesión concluyó con una llamada de Agustín Matía a la participación «real y exigente» de los asistentes en las entidades a las que pertenecen: **«Estas entidades son vuestras así que sois vosotros los que debéis decidir por dónde deben ir y cómo tienen que trabajar».**

- **Sesiones para personas con síndrome de Down**

1. **“Sanitas Dental” Taller de cuidado bucodental:** En el marco del convenio de colaboración entre Down España y la Fundación Sanitas se desarrolló este práctico taller para el fomento de una correcta higiene y salud bucodental.
2. **Sesión de ajedrez inclusivo:** actividad en colaboración con la Federación Extremeña de Ajedrez para demostrar cómo la práctica del ajedrez puede ser un vehículo para la inclusión y la mejora del desarrollo cognitivo.

- **Actividades para Hermanos y hermanas**

Dentro de este 24º Encuentro Nacional de Familias, en DOWN ESPAÑA, queríamos reservar un espacio importante a los hermanos de las personas con síndrome de Down. Su figura como compañeros de juegos, protectores, defensores y como personas que animan y también exigen a sus hermanos es realmente relevante para el desarrollo de la autonomía de las personas con síndrome de Down.

Por ello, durante la jornada del sábado, la Red Nacional de Hermanos de DOWN ESPAÑA ha puesto en marcha tres talleres sobre salud, independencia y la autonomía.

1. **“Cuido mi salud y la de mi hermano”:** Durante este taller, los hermanos y hermanas de personas con síndrome de Down mayores de 25 años conocieron de la mano del Dr. Moldenhauer las principales claves de la salud de las personas con síndrome de Down en la etapa adulta.
2. **“Vidas cruzadas: apoyo e independencia”:** sesión en la que la experta en psicología y hermana de un joven con síndrome de Down, Mar Rodríguez aconsejó a los asistentes sobre cómo equilibrar dos aspectos fundamentales en su vida: ser figura de apoyo y guía para su hermano o hermana y desarrollar sus propias metas personales.
3. **“Preguntas y respuestas sobre la vida de mi hermano”:** En forma de concurso de preguntas y respuestas los asistentes intercambiaron preguntas sobre la vida de sus hermanos y el impacto en su propia vida a lo largo de la experiencia compartida durante la convivencia.

OTROS ESPACIOS DE REUNIÓN

A lo largo del Encuentro no han faltado los espacios de reunión y los momentos para divertirse en familias. Cócteles con música en directo y degustaciones gastronómicas. Rincones temáticos para los más pequeños, espacios para tomar un café juntos, cenas amenizadas con magia de cerca, rifas, bailes y una cena de gala que han contribuido a generar ese ambiente tan cercano y familiar que caracteriza y acompaña siempre a este gran evento.

RESULTADOS Y LOGROS

1. Participación récord: Asistieron cerca de 600 personas de todos los rincones del país, lo que refleja el gran interés que suscita el Encuentro y el alto compromiso de las familias.
2. Innovación y conocimiento: Las sesiones y charlas ofrecieron herramientas innovadoras, soluciones prácticas y conocimientos actualizados para mejorar la calidad de vida del colectivo.
3. Fortalecimiento comunitario: Se fomentó el debate, el intercambio, la participación directa y el apoyo mutuo entre las familias, generando un movimiento asociativo más fuerte y cohesionado.
4. Inclusión activa: todas las actividades promovieron la participación activa y representativa de todos los asistentes, destacando que las personas con síndrome de Down y sus familias pueden ser agentes promotores del cambio.



Con la colaboración de:
Fundación "la Caixa"



hosteltex

fundación 

mr.
wonderful*



MONLIZ
Monliz España, S.L.U.

Cámara
Badajoz

renfe



ALE-HOP

alsa

Residencia
Santa Eulalia

ALSAT
ALUMINIO S.A.

Dntime

El Corte Inglés

SPAR

PAVO



PROYECTO DOWN ESPAÑA INTEGRA



◆ Finalidad del proyecto:



Atender las necesidades de familias migrantes con hijos menores con síndrome de Down, facilitando su inclusión social y el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la intervención temprana, mediante herramientas de orientación y apoyo personalizadas.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Elaborar materiales accesibles para la orientación socio-administrativa de familias migrantes.
2. Establecer canales de atención entre entidades de DOWN ESPAÑA y organizaciones especializadas en extranjería.
3. Difundir recursos y protocolos entre agentes implicados en procesos migratorios y de atención a la discapacidad.

◆ Actividades realizadas:

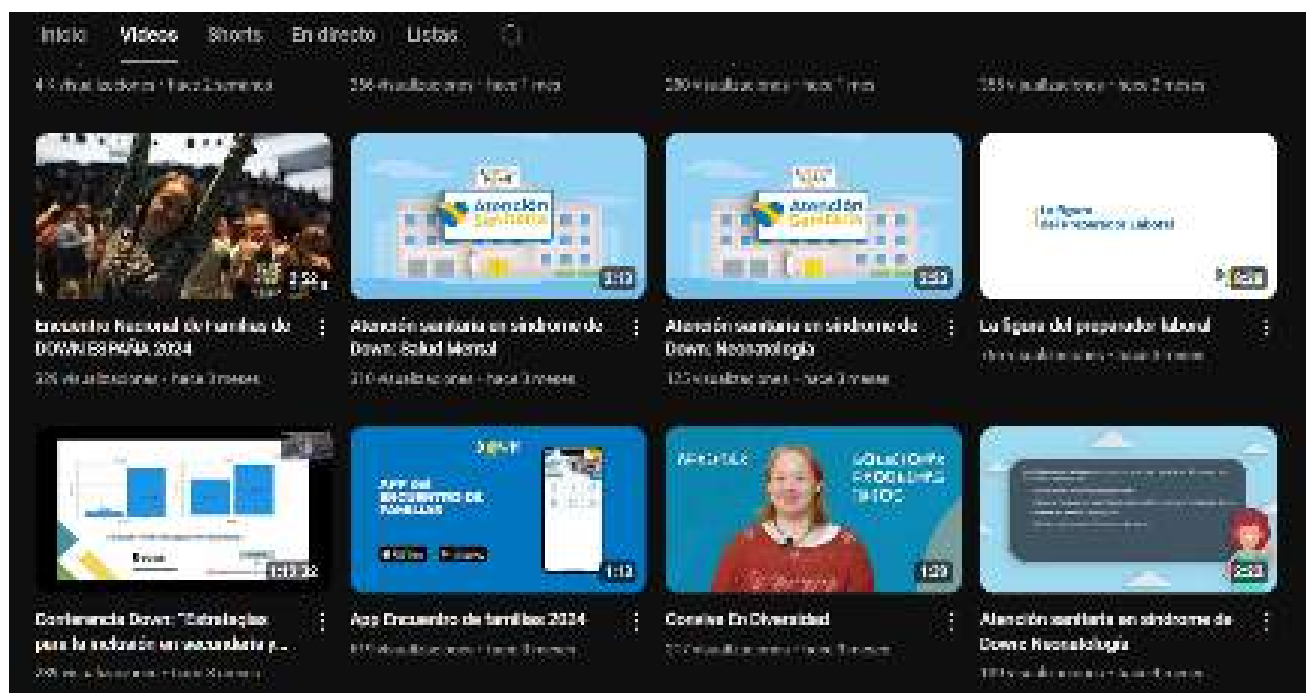
- Implementación de un **cuestionario diagnóstico** en 22 entidades federadas para conocer la situación de las familias migrantes.
- Creación del Asistente Virtual INTEGRA, una herramienta basada en inteligencia artificial para responder dudas sobre trámites de extranjería y discapacidad en varios idiomas.
- Desarrollo de la guía **"Mis primeros pasos en España"**, en formato digital e impreso, como recurso de orientación para familias.
- Presentación del programa y recursos en la **CONFERENCIA DOWN** con participación de entidades, familias y redes internacionales.

◆ Beneficiarios directos alcanzados:

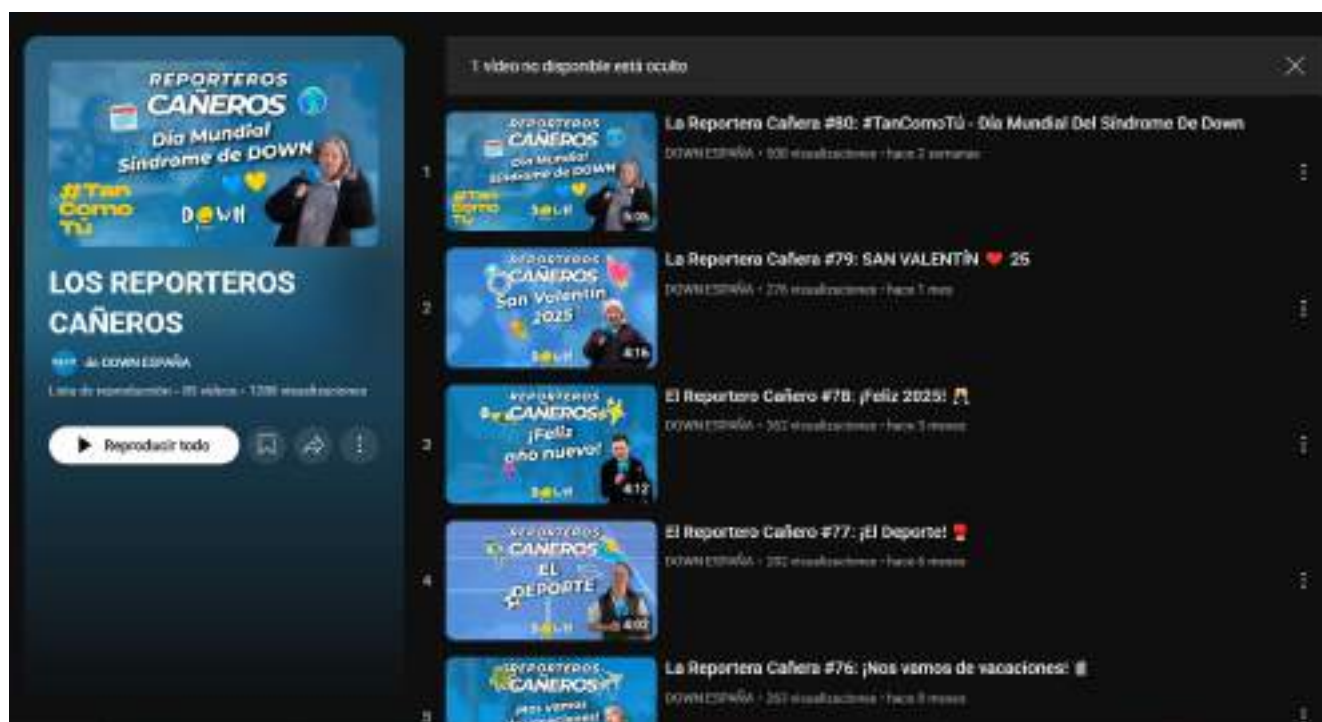
- Familias migrantes atendidas: 159
- Derivaciones realizadas: 72
- Intervenciones registradas con familias: 18

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDADES	RESULTADOS OBTENIDOS
Campaña Día Mundial #ExtraCapacitados 	Nuevos seguidores en redes sociales: Facebook: 250 Twitter: 100 Instagram: 1500 Facebook marzo 2024. - Alcance página: 89.700 - Nuevos seguidores: 250 - Me gusta a la página: 70 - Interacción: 15.831 - Comentarios: 66 - Reproducción del vídeo en 3 post: 17.300 X marzo 2024 - Impresiones: 64.000 (incremento del 260 %) - Retuits: 410 - Nuevos seguidores: 200 Instagram marzo 2024 - Cuentas alcanzadas: 318k - Incremento: +1.729% - Cuentas que interactúan: 8.727 - Nuevos seguidores: 1500 + 4.6% - Stories: + de 100 - Reproducción vídeo campaña: 347.838+278.170= 626.008 - Me gusta a publicaciones: 18.324
WEB www.sindromedown.net	800.000 usuarios únicos en 2024
Facebook	63.504 seguidores
Instagram	28.700 seguidores
X	25.714 seguidores
TikTok	13.602 seguidores
You Tube	37.700 suscriptores



En el Canal de YouTube de Down España se han subido 101 vídeos durante 2024 que han acumulado 557.268 visitas y han hecho que 2.037 personas se hayan convertido en nuevos suscriptores dejando la cifra total de suscriptores en 37.700. A lo largo del año, las 557.268 visitas han acumulado 16.383 horas de visualización y han generado 3,2 millones de impresiones.



Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	1	100
Personal con contrato de servicios	1	39
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	38.842,85	48.609,48
Ayudas monetarias	38.842,85	35.500,00
Ayudas no monetarias	0,00	13.109,48
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	53.280,00	210.858,78
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	92.122,85	259.468,26
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	92.122,85	259.468,26

ACTIVIDAD 3

FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Fomento de la autonomía personal y la vida independiente
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO 2023-2024



◆ Finalidad del proyecto:

Ofrecer experiencias de ocio y turismo de naturaleza a personas con síndrome de Down, fomentando su autonomía, participación social y el respiro familiar, a través de turnos organizados por entidades federadas en diferentes destinos de la península e islas.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Fomentar la autogestión y toma de decisiones de los participantes.
2. Promover el uso de recursos comunitarios de ocio en contextos normalizados.
3. Brindar experiencias inclusivas y satisfactorias de ocio.
4. Proporcionar a las familias un tiempo de descanso y respiro.

◆ Actividades realizadas:

- Organización de 40 turnos vacacionales (de los 41 previstos) entre abril y septiembre de 2024.
- Participación de **543 personas con síndrome de Down** como beneficiarios.
- Movilización de **119 monitores especializados** y **4 acompañantes**.
- Actividades orientadas a la participación activa en decisiones y dinámicas grupales, incluyendo visitas culturales, naturaleza y ocio.

◆ Beneficiarios directos:

- Personas con síndrome de Down beneficiarias directas: 543
- Total **participantes incluyendo monitores y acompañantes**: 666 personas
- Cobertura territorial: beneficiarios de 10 comunidades autónomas



PROYECTO PONTE DERECHO

◆ Finalidad del proyecto:

Promover el conocimiento y la defensa de los derechos de las personas con síndrome de Down, utilizando una campaña audiovisual innovadora en redes sociales, protagonizada y diseñada por jóvenes con síndrome de Down.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Crear un grupo de jóvenes con síndrome de Down para elaborar contenidos sobre sus derechos.
2. Implicar a entidades federadas de DOWN ESPAÑA en la producción de vídeos.
3. Generar un alto impacto social en redes sociales a través de la campaña "Ponte Derecho".

◆ Actividades realizadas:

- Formación del grupo de trabajo con 12 jóvenes de Down Toledo.
- Selección de derechos clave a tratar: ocio, cultura accesible, empleo, igualdad de género, intimidad y vida independiente.
- Guionización, grabación y difusión de 6 vídeos cortos y accesibles.
- Utilización de espacios públicos y de la entidad para la grabación.
- Lanzamiento en redes sociales (TikTok, Instagram y YouTube) con fuerte estrategia de comunicación.

◆ Beneficiarios directos:

- Impacto en redes sociales:
 - o Más de **1.361.800 visualizaciones** en total.
 - o Vídeos más destacados:
 - Derecho al empleo: 289.000 visualizaciones.
 - Igualdad de género: 299.000 visualizaciones.
 - Derecho al ocio: más de 323.000 visualizaciones (en una sola publicación).



SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESIONALES Y REPRESENTANTES DE DOWN ESPAÑA

En el mes de noviembre, se celebró en Madrid el Segundo Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes de DOWN ESPAÑA.

Un encuentro que en su segunda edición ha perseguido el objetivo de crear espacios de trabajo entre profesionales y representantes de todas las entidades federadas presentes en las Redes Nacionales de Down España. Como novedades con respecto al año anterior, este año se han combinado cuatro tipos de espacios y actividades:

- 1- Espacios conjuntos para todos los asistentes.
- 2- Espacios de trabajo y reflexión para los representantes.
- 3- Espacios de trabajo para cada Red Nacional.
- 4- Espacios de trabajo mixtos inter-redes. Un espacio para redes de vida adulta (RNECA, RNVAE, RNVI) y para etapa infancia y adolescencia (RNAT y RNEDI)

Una vez más el Encuentro tuvo lugar gracias a la cesión gratuita de las oficinas de la empresa NTT DATA en Madrid. Entidad con la que Down España ha firmado un convenio de colaboración para la organización de esta actividad que seguirá siendo prioritaria durante los próximos años. Al evento asistieron un total de 159 personas de más de 50 entidades federadas. Los perfiles que estuvieron presentes fueron:

- Profesionales de las Redes Nacionales de Down España.
- Profesionales del grupo de trabajo de Comunicación de Down España.
- Representantes con síndrome de Down y discapacidad intelectual de las Redes Nacionales.
- Directores/as y Gerentes de entidades federadas.

El programa fue muy intenso y concluyó con una sesión de trabajo de todos los asistentes para reflexionar y proponer actuaciones concretas a incluir en el Plan Estratégico de Down España 2025-2028.



https://www.instagram.com/reel/DCo2maty3hK/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

<https://youtu.be/DTUt0BzWYZM>

ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES EN ÁVILA

Con la colaboración de:



Fundación "la Caixa"

El último fin de semana de mayo, más de **80 jóvenes** con síndrome de Down y discapacidad intelectual disfrutaron de unos días de ocio junto a amigos y hermanos en el VI Encuentro Nacional de Jóvenes y Hermanos de DOWN

ESPAÑA, que se celebró en Ávila en coordinación con la asociación **DOWN ÁVILA**.

Durante tres días, los jóvenes llegados de 19 provincias de toda España participaron en un programa, elaborado con el apoyo la Red Nacional de Hermanos de la Federación, que combinó espacios de reflexión, talleres dinámicos, actividades culturales y de ocio. El objetivo del Encuentro era que los jóvenes disfrutaran y compartiesen experiencias junto a personas de su edad en un entorno inclusivo, y se superó con creces. Además pudieron asistir a talleres sobre vida independiente o desarrollo personal, donde hubo mucha participación y, como colofón, los jóvenes también disfrutaron de una animada fiesta con música en directo.





Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	4	1.361,55
Personal con contrato de servicios	1	45
Personal voluntario	0	0,00

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	167.182,59	165.491,07
Ayudas monetarias	167.182,59	165.491,07
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	27.731,72	30.530,87
Otros gastos de la actividad	4.006,85	4.234,72
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	198.921,16	200.256,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	198.921,16	200.256,66

ACTIVIDAD 4

EDUCACIÓN

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatat

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO INCLUSIÓN EDUCATIVA DOWN



◆ Finalidad del proyecto:



Promover el derecho a una educación inclusiva para las personas con síndrome de Down, ofreciendo orientación, formación, recursos digitales accesibles y acciones de sensibilización, con un enfoque participativo y centrado en la accesibilidad y la auto-representación.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Asesorar y orientar a personas con síndrome de Down, familias y profesionales sobre educación inclusiva.
2. Mejorar las prácticas inclusivas en los centros educativos.
3. Sensibilizar a la sociedad y fomentar la accesibilidad cognitiva.
4. Impulsar la auto-representación de las personas con síndrome de Down.

◆ Actividades realizadas:

- Asesoramiento educativo: más de 115 personas (familias y profesionales) atendidas por distintos canales.
- Conferencias online:
 - o *La formación de las familias, una palanca para la inclusión* (432 visualizaciones).
 - o *Estrategias para la inclusión en secundaria y postsecundaria* (241 visualizaciones).
- Materiales interactivos para familias: guía online con claves prácticas sobre inclusión educativa.
- Plataforma formativa Aula Inclusiva: 1.468 profesionales de 169 centros educativos participaron; 985 informes personalizados generados.
- Pack de bienvenida para profesorado: 820 nuevos docentes beneficiados.
- Campaña "Convive en Diversidad": vídeo con participación activa de personas con síndrome de Down; 7.408 visualizaciones en redes.
- Grupo de **autorepresentantes**: 25 personas con síndrome de Down participaron en jornadas de trabajo y elaboración de contenidos.

◆ **Beneficiarios directos:** 3.159

- o Incluye familias, alumnado, profesorado, personas con síndrome de Down y personal técnico.



PROYECTO CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN – Taller conversacional sobre vida independiente correspondiente al curso 2023/2024:

◆ **Finalidad del proyecto:**



Impulsar la formación de personas adultas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en contextos inclusivos, a través de talleres educativos que fomentan su autonomía, autodeterminación, vida independiente y participación comunitaria, en colaboración con estudiantes universitarios y otros apoyos naturales.

◆ **Objetivos del proyecto:**

1. Desarrollar talleres educativos en escenarios inclusivos sobre vida independiente.
2. Fomentar el trabajo en red entre agentes educativos, sociales y familiares.
3. Formar y coordinar a apoyos profesionales y naturales.
4. Promover la investigación educativa inclusiva.
5. Elaborar materiales didácticos accesibles.
6. Difundir las experiencias del proyecto y sensibilizar a la comunidad.
7. Realizar encuentros participativos con personas con síndrome de Down y sus apoyos.

◆ **Actividades realizadas:**

- Talleres desarrollados:
 - o Conversacional sobre vida independiente
 - o Cocina, hábitos saludables, limpieza, uso de transporte, habilidades sociales, gestión del tiempo, autonomía personal.
 - o Actividades organizadas en grupo, pequeños grupos y de forma individual, con acciones internas (en aula) y externas (comunidad).

- Formación a apoyos mediacionales: curso online dirigido a familiares, voluntarios y estudiantes colaboradores.
- Trabajo colaborativo en red: elaboración de un sistema de autorregulación y coordinación entre entidades, con indicadores de calidad.
- Innovación educativa: jornada con expertos universitarios en investigación inclusiva y propuestas pedagógicas para personas con mayores necesidades de apoyo.
- Materiales didácticos: publicación de la guía *Taller conversacional sobre vida independiente* con cuadernos de trabajo grupal e individual.
- Difusión y sensibilización:
 - o Acciones en medios, redes sociales y espacios educativos.
 - o Participación activa de personas con síndrome de Down en programas de radio, mesas redondas, talleres y medios de comunicación.
- Encuentro online nacional: 28 participantes con síndrome de Down compartieron relatos y reflexiones sobre sus aprendizajes y proyectos de vida.

◆ **Beneficiarios directos:**

- 149 personas adultas con síndrome de Down y discapacidad intelectual participaron directamente.

PROYECTO LEOVOLUNTARIOS



◆ **Finalidad del proyecto:**

Fomentar la lectura creativa, la representación literaria y el voluntariado de personas con síndrome de Down, promoviendo la accesibilidad cultural y su papel como agentes activos en la promoción de la lectura en entornos inclusivos.

◆ **Objetivos del proyecto:**

1. Formar a mediadores culturales para impulsar actividades de lectura y voluntariado.
2. Dotar a las entidades de material accesible (libros silenciosos).
3. Crear talleres de lectura y representación para personas con síndrome de Down.
4. Promover acciones de voluntariado lector en espacios inclusivos.
5. Difundir una cultura inclusiva y accesible.

◆ **Actividades realizadas:**

- Formación a mediadores culturales: 24 profesionales de 20 entidades participaron en cinco sesiones online. Se elaboró una guía didáctica y un díptico sobre libros silenciosos.
- Dotación de libros silenciosos: Se distribuyeron libros sin texto a las entidades participantes, adaptados a los intereses y edades del público.

- Talleres **Leovoluntarios**: 223 personas con síndrome de Down participaron en talleres creativos en 20 asociaciones, desarrollando la lectura visual, la expresión oral y corporal, y la creación narrativa.
- Acciones de voluntariado lector: Las personas con síndrome de Down representaron cuentos en espacios como bibliotecas, residencias o centros de adultos, fomentando el intercambio cultural y emocional.
- Difusión del proyecto: Creación de materiales accesibles (carteles, tarjetas visuales en lectura fácil) y difusión en web y redes sociales de DOWN ESPAÑA.

♦ **Beneficiarios directos:**

- 223 personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual participaron en talleres y representaciones.
- 24 mediadores culturales formados de **20 asociaciones** en 9 comunidades autónomas y 16 provincias.



PROYECTO ESCUELAS DU@TIC

♦ **Finalidad del proyecto:**



Favorecer la inclusión educativa del alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual mediante el uso de tecnologías y metodologías basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), fomentando su participación activa en el aula y su autonomía en el aprendizaje.

♦ **Objetivos del proyecto:**

1. Formar al alumnado en herramientas tecnológicas para expresar y acceder al conocimiento.
2. Implementar actividades educativas accesibles en los centros escolares.
3. Formar al profesorado en metodologías activas y elaboración de materiales accesibles.
4. Asesorar a las familias en el uso de recursos digitales accesibles.
5. Dotar de materiales y herramientas tecnológicas a alumnos, centros y asociaciones.
6. Divulgar la experiencia como ejemplo de buena práctica inclusiva.

♦ **Actividades realizadas:**

- Formación online CAPCUT: curso de edición de vídeo para 130 alumnos, con vídeos, infografías, lectura fácil y guiones accesibles. Actividad final: vídeo de presentación personal. <https://www.auladesigual.com/downespana/capcut/>.
- Diseño e implantación de materiales accesibles: creación de 24 materiales inclusivos y su aplicación en 12 centros educativos mediante metodologías DUA.
- Formación al profesorado: 30 docentes participaron en una formación online especializada y elaboraron materiales accesibles incorporados a un banco de recursos educativos.
- Asesoramiento a familias: 130 familias recibieron orientación personalizada sobre el uso de tecnologías educativas accesibles y el proyecto en general.
- Dotación de tecnología: adquisición de 9 licencias Genially, creación de la plataforma Escuela Du@tic y de un banco de recursos accesibles para asociaciones y centros.
- Difusión y sensibilización: jornada online con 11 asociaciones, acciones de visibilización en redes sociales y medios digitales, y análisis de barreras a través de una encuesta piloto.

♦ **Beneficiarios directos:**

- 130 alumnos con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.
- 160 beneficiarios indirectos, incluyendo 130 familias y 30 profesionales educativos.



Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	2	1.519,38
Personal con contrato de servicios	4	221
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9.539,50	9.288,50
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	9.539,50	9.288,50
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	47.514,75	37.420,23
Otros gastos de la actividad	24.086,40	24.293,60
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	81.140,65	71.002,33
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	81.140,65	71.002,33

ACTIVIDAD 5

ATENCIÓN TEMPRANA

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención Temprana
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO FONDO DE BECAS “LAURA MADRIDEJOS”



◆ Finalidad del proyecto:

Apoyar la inclusión educativa y la atención temprana de menores con síndrome de Down en situación de exclusión económica, a través de ayudas económicas que cubran los costes de servicios educativos y de atención temprana prestados por entidades federadas a DOWN ESPAÑA durante el curso escolar 2023/2024.

◆ Objetivos del proyecto:

- Mejorar el acceso de personas con síndrome de Down a **servicios de apoyo educativo y atención temprana**.
- Ofrecer **apoyo económico** a familias en situación de vulnerabilidad.
- Contribuir a la **inclusión educativa** efectiva de personas con síndrome de Down menores de 22 años.
- Promover la **igualdad de oportunidades** para el desarrollo educativo de las personas con síndrome de Down.

◆ Actividades realizadas:

- Lanzamiento de la **2ª Edición del Fondo de Becas “Laura Madridejos”**.
- Difusión de convocatoria a entidades federadas.
- Recogida de documentación y presentación de solicitudes por las entidades (máximo 3 por entidad).
- Evaluación de solicitudes por un comité técnico de DOWN ESPAÑA.
- Entrega de becas de 600€ por persona beneficiaria en forma de cheque a las entidades.
- Seguimiento, justificación y valoración de los servicios prestados.

◆ **Beneficiarios directos:**

- 50 menores con **síndrome de Down** en situación de **exclusión económica**.

	ENTIDAD
1	DOWN MALAGA
2	ASNIMO
3	ASPANRI
4	DOWN NAVARRA
5	ASSIDO MURCIA
6	ANDI SABADEL
7	ASPANIDO
8	DOWN CAMINAR
9	DOWN ALMERÍA
10	DOWN ASTURIAS
11	DOWN CARTAGENA
12	DOWN CORUÑA
13	DOWN FERROL
14	DOWN GUADALAJARA
15	DOWN JAÉN
16	DOWN LA RIOJA
17	DOWN LLEIDA
18	DOWN PONTEVEDRA
19	DOWN SALAMANCA
20	DOWN SEVILLA
21	DOWN ZARAGOZA
22	DOWN PALENCIA
23	FUNDACIÓN CATALANA DE SÍNDROME DE DOWN



Imagen creada con Inteligencia Artificial

PROYECTO SENTIR Y CRECER



◆ Finalidad del proyecto:

Mejorar la calidad de los servicios de Atención Temprana de entidades de síndrome de Down mediante el aumento de recursos de estimulación sensorial y la mejora en la preparación técnica de los profesionales, con el fin de favorecer el desarrollo sensorial de niños y niñas con síndrome de Down de 0 a 6 años y apoyar a sus familias, especialmente aquellas en situación de riesgo.

◆ Objetivos del proyecto:

Objetivo general: Mejorar el desarrollo sensorial de los niños y niñas de 0 a 6 años con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Objetivos específicos:

- Mejorar la dotación de recursos de estimulación sensorial en 30 entidades de síndrome de Down en toda España.
- Mejorar la preparación técnica de los profesionales de Atención Temprana en el uso de estos recursos.
- Asesorar a madres y familias para que contribuyan a la estimulación sensorial de sus hijos e hijas.

◆ Actividades realizadas:

Fase 1: Distribución

- Compra y distribución de materiales de estimulación sensorial a las 30 entidades, priorizando criterios de seguridad, estimulación multisensorial, adecuación a la edad y facilidad de uso.

Fase 2: Intervención

- Formación online a profesionales en sistemas sensoriales, integración sensorial y uso de materiales.
- Puesta en marcha de programas de intervención sensorial con menores.
- Elaboración de un documento técnico con estrategias de uso y fichas de materiales.
- Formación online familiares en estimulación sensorial desde el entorno familiar.

◆ Beneficiarios directos:

- 250 niños y niñas de entre 0 y 6 años con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
- 30 profesionales de Atención Temprana de las entidades participantes.
- **250** familiares de menores participantes.

Nº	CCAA	ENTIDAD FEDERADA
1	AND	DOWN ALMERIA. ASALSIDO
2		DOWN 21 SEVILLA
3		DOWN BARBATE. ASIQUIPU
4		DOWN CORDOBA
5		DOWN EL EJIDO
6		DOWN GRANADA
7		DOWN JEREZ-ASPANIDO ASOCIACIÓN
8		DOWN SEVILLA Y PROVINCIA
9	ARA	DOWN HUESCA

10		FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA
11	CAN	DOWN TENERIFE. TRISOMICOS 21
12	CyL	DOWN AVILA
13		DOWN BURGOS
14		DOWN LEÓN. AMIDOWN
15		DOWN PALENCIA
16		DOWN SALAMANCA
17		DOWN VALLADOLID
18		DOWN CIUDAD REAL
19		DOWN TOLEDO
20	CAT	DOWN LLEIDA
21	EXT	DOWN MÉRIDA
22		DOWN BADAJOZ
23		DOWN DON BENITO – VVA DE LA SERENA
24		DOWN CÁCERES
25		DOWN OURENSE
26		DOWN VIGO
27	MUR	ASSIDO MURCIA
28	PV	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DEL PAÍS VASCO
29	RIO	DOWN LA RIOJA. ARSIDO
30	C.VAL	FUNDACIÓN SD CASTELLÓN



Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3	929,40
Personal con contrato de servicios	1	97,0
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.000,00	11.667,37
Ayudas monetarias	3.000,00	2.500,00
Ayudas no monetarias	0,00	9.167,37
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	0,00	20.730,38
Otros gastos de la actividad	14.760,00	8.543,32
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	17.760,00	40.941,07
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	17.760,00	40.941,07

ACTIVIDAD 6

SALUD

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO SALUD DOWN



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

◆ Finalidad del proyecto:



Mejorar el bienestar bio-psico-social de las personas con síndrome de Down (PSD) mediante acciones integrales en salud, envejecimiento, salud mental y prevención de violencias sexuales, fomentando su autonomía e inclusión en la vida adulta.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Promover un envejecimiento saludable en las PSD, abordando el deterioro cognitivo y la enfermedad de Alzheimer.
2. Fomentar el autocuidado de la salud con perspectiva de género y materiales accesibles.
3. Impulsar buenas prácticas en salud mental y educación emocional.
4. Capacitar a profesionales en la prevención de violencias sexuales.

◆ Actividades realizadas:

- Protocolo de actuación ante el deterioro y Alzheimer, con formaciones y una conferencia para profesionales y comunidad.
- Escuela de Vida Adulta, con 5 sesiones participativas sobre salud, jubilación, vida independiente y derechos.
- Difusión del Programa Español de Salud Accesible, con materiales adaptados para PSD.
- Formación en salud mental, dirigida a profesionales, impartida por experta en psiquiatría.
- Formación sobre prevención de violencias sexuales, para capacitar a profesionales en detección y actuación.

◆ Beneficiarios directos:

- Personas con síndrome de Down: 2.969 beneficiarios.
- Profesionales de entidades federadas: 145 asistentes directos y más de 1.184 visualizaciones en formaciones virtuales.

PROYECTO EU JOIN US



Erasmus+

◆ Finalidad del proyecto:

Fomentar un modelo europeo de deporte inclusivo como referencia para la participación de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en actividades deportivas, promoviendo su plena inclusión y participación en la sociedad a través del deporte.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Elaborar un modelo de intervención europeo replicable para la práctica deportiva inclusiva.
2. Formar a profesionales del deporte y del ámbito social en este modelo.
3. Aplicar el modelo a través de eventos deportivos inclusivos piloto.
4. Sensibilizar a la ciudadanía y difundir los resultados a nivel europeo.
5. Evaluar el impacto de las actividades en los distintos grupos implicados.

◆ Actividades realizadas:

- Investigación y conceptualización: Análisis del estado del arte del deporte inclusivo en 22 países europeos y diseño del modelo de intervención "EU JOIN US".
- Formación: Desarrollo de módulos online para técnicos deportivos y trabajadores sociales (257 personas formadas) y webinars dirigidos a personas con síndrome de Down y sus familias (263 participantes).
- Pilotos deportivos: Organización de 6 eventos inclusivos en España, Italia, Portugal y Turquía, con participación de 333 personas.
- Difusión: Creación de página web multilingüe, campañas en redes sociales, mailing y 6 eventos multiplicadores (274 asistentes).
- Evaluación de impacto: Desarrollo de herramientas específicas para analizar la percepción y aprendizaje de profesionales, familias y personas con discapacidad.

◆ Beneficiarios directos:



- Profesionales del deporte y del ámbito social: 257 formados (103 técnicos deportivos y 154 trabajadores sociales).
 - Personas con síndrome de Down y sus familias: 263 participaron en webinars.
 - Participantes en eventos deportivos inclusivos: 333 personas (con y sin discapacidad).
 - Asistentes a eventos de difusión: 274 personas.
- Total **estimado de beneficiarios directos**: Más de 800 personas en los 4 países participantes (España, Portugal, Italia y Turquía).

PROYECTO YO TAMBIÉN JUEGO



◆ Finalidad del proyecto:

Fomentar el deporte inclusivo en los centros escolares mediante acciones de sensibilización, formación y práctica dirigidas a alumnado y profesorado de Educación Primaria, promoviendo así la inclusión activa de menores con síndrome de Down.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Sensibilizar al alumnado sobre el síndrome de Down y el valor del deporte inclusivo.
2. Formar al profesorado de Educación Física en estrategias para incorporar prácticas inclusivas.
3. Desarrollar unidades didácticas para integrar el deporte inclusivo en la programación escolar.
4. Generar un modelo replicable y sostenible de intervención en centros educativos.

◆ Actividades realizadas:

- Sensibilización: Presentaciones interactivas en colegios con personajes ficticios (Charly y Claudia), seguidas de concursos participativos.
- Formación al profesorado: Sesiones presenciales y online con contenidos teóricos y prácticos.
- Aplicación práctica: Implementación de unidades didácticas de deportes como baloncesto, karate y rugby.
- Evento deportivo: Juegos cooperativos “Yo también juego” en abril con más de 300 participantes.
- Red y sostenibilidad: Creación de un grupo de trabajo técnico y materiales disponibles en la web de DOWN ESPAÑA para futuras replicaciones.

◆ Beneficiarios directos:

- Alumnos sensibilizados: 806
- Profesores formados: 32
- Participantes en evento deportivo: Más de 300 personas (alumnado y familias)



PROYECTO DE FORMACIÓN EN SALUD BUCODENTAL

En el segundo semestre del año Down España y Sanitas firmaron un nuevo convenio de colaboración con el objetivo de llevar a cabo iniciativas, programas, proyectos y acciones conjuntas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y de salud de las personas con síndrome de Down, y en particular, la organización y el desarrollo de sesiones formativas y talleres relativos a la educación e higiene bucodental.

En 2024 se llevaron a cabo 14 talleres presenciales de carácter muy práctico y dirigidos por profesionales higienistas de Sanitas que se desplazaron a las entidades para impartirlos.

En la sesión se abordan temas relacionados con el cuidado bucodental, la alimentación y los hábitos saludables, así como la prevención.



◆ Beneficiarios directos:

- 432 Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
- 11 entidades federadas.

Los asistentes reciben de la mano de Sanitas un Kit de higiene bucodental.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	5	1.562,09
Personal con contrato de servicios	3	294
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	63.955,70	54.712,40
Ayudas monetarias	56.303,50	46.133,50
Ayudas no monetarias	7.652,20	8.578,90
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2024

Gastos de personal	87.851,15	90.524,52
Otros gastos de la actividad	38.187,40	32.491,21
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	189.994,25	177.728,13
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	189.994,25	177.728,13

ACTIVIDAD 7 EMPLEO

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatat

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO EMPLEABILIDAD DOWN



◆ Finalidad del proyecto:

Mejorar la empleabilidad y fomentar la inclusión laboral de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, mediante el fortalecimiento de los Servicios de Empleo con Apoyo, el acompañamiento personalizado, la formación y la colaboración con empresas.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Informar y orientar a personas con síndrome de Down sobre el proceso de inserción laboral.
2. Asesorar y formar de manera continuada a las personas con síndrome de Down y a sus familias.
3. Sensibilizar a la sociedad y contactar con potenciales empleadores.
4. Diseñar itinerarios personalizados de inserción laboral.
5. Coordinar acciones a nivel estatal entre las entidades federadas.
6. Mejorar los servicios de empleo mediante formación y herramientas innovadoras.

◆ Actividades realizadas:

- Coordinación estatal (OECA): asesoramiento a 92 entidades, gestión de ofertas y bolsa de empleo, y participación en investigación sobre jubilación activa y envejecimiento laboral (481 personas encuestadas, 17% con síndrome de Down).
- Fortalecimiento de Servicios de Empleo con Apoyo: acompañamiento a DOWN ALMERÍA para ampliar sus servicios a usuarios externos.
- Curso de formación para apoyos naturales: autoformación dirigida a compañeros de trabajo para facilitar la inclusión.

- Herramientas interactivas: guía práctica digital con contenidos sobre habilidades laborales, gestión de conflictos, formación continua, entre otros.
- Colaboración con la red europea “Valueable”: 6 nuevas empresas españolas acreditadas como inclusivas en el sector hostelero.

◆ **Beneficiarios directos:**

- 36 contratos laborales logrados a través de la mediación con empresas como Repsol, Amazon, KIK, Grupo Alsea, WSP Spain y Sanitas.

PROYECTO INCLUSIÓN LABORAL DOWN



◆ **Finalidad del proyecto:**



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Promover la inclusión laboral efectiva de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en entornos de trabajo ordinarios, sensibilizando a la sociedad, mejorando los apoyos disponibles, y generando herramientas formativas y digitales que faciliten el acceso, mantenimiento y desarrollo profesional de este colectivo.

◆ **Objetivos del proyecto:**

1. Sensibilizar a la sociedad y a las empresas sobre los beneficios del empleo inclusivo.
2. Desarrollar herramientas digitales para mejorar el acompañamiento laboral.
3. Ofrecer formación específica a familias y empresas para impulsar la contratación inclusiva.
4. Incorporar la perspectiva de género para reducir desigualdades laborales.

◆ **Actividades realizadas:**



sociolaboral.

- Campaña en redes sociales #ExtraCapacitados: visibilización del derecho al empleo con una acción humorística protagonizada por personas con síndrome de Down.
 - Kit de sensibilización para empleados: vídeo formativo sobre el empleo con apoyo y el papel del preparador laboral.
 - Herramienta digital ECA360: aplicación online para preparadores laborales que automatiza el seguimiento
- Escuela de Familias: formación online para familiares sobre cómo apoyar a sus hijos en el empleo ordinario.
 - Formación a empresas: sesión “Alianzas para la inclusión” con asistentes, representantes del tercer sector y empresas, incluyendo una mesa redonda con testimonios.
 - Estudio sobre brecha laboral de género: investigación con 364 participantes para analizar desigualdades laborales entre hombres y mujeres con síndrome de Down.

◆ **Beneficiarios directos:** 1.450 personas. Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, familiares, profesionales de entidades federadas, trabajadores de empresas colaboradoras.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	10	4.175
Personal con contrato de servicios	3	314
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	88.545	50.777,26
Ayudas monetarias	76.545	36.545,49
Ayudas no monetarias	12.000	14.231,77
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	
Variación de existencias de pto terminados y en curso de Aprovechamientos		
Gastos de personal	49.517,19	121.884,60
Otros gastos de la actividad	37.849,33	80.061,72
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	175.911,98	252.723,58
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	175.911,98	252.723,58

GASTOS SIN IMPUTACIÓN EN ACTIVIDADES

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado	35.500,00	35.920,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	35.500,00	35.920,91
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	35.500,00	35.920,91

Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Vertebración (*)	Actividad 2 Familias	Actividad 3 Autonomía P y V. Indep.	Actividad 4 Educación	Actividad 5 At. Temprana	Actividad 6 Salud	Actividad 7 Empleo	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	35.531,00	48.609,48	165.491,07	9.288,50	11.667,37	54.712,40	50.777,26	366.712,60	0,00	376.077,08
a) Ayudas monetarias	0,00	35.500,00	165.491,07	0,00	2.500,00	46.133,50	36.545,49	286.170,06	0,00	286.170,06
b) Ayudas no monetarias	35.531,00	13.109,48	0,00	9.288,50	9.167,37	8.578,90	14.231,77	89.907,02	0,00	89.907,02
c) Gastos por colaboraciones y Variación existencias ptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro subv. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	366.970,03	0,00	30.530,87	37.420,23	20.730,38	90.524,52	121.884,60	668.060,63		668.060,63
Otros Gastos de la Actividad	314.357,43	210.858,78	4.234,72	24.293,60	8.543,32	32.491,21	80.061,72	674.840,78		674.840,78
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.920,91	35.920,91
Deterioro y resultado por	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	15.661,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.661,54	0,00	15.661,54
Variaciones de valor razonable		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	732.520,00	259.468,26	200.256,66	71.002,33	40.941,07	177.728,13	252.723,58	1.734.640,03	35.920,91	1.770.560,94
Adquisiciones de inmovilizado	6.352,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.352,07	0,00	6.352,07
Adquisiciones Bienes Patrimonio								0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Subtotal Recursos	6.352,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.352,07	0,00	6.352,07
Total	738.872,07	259.468,26	200.256,66	71.002,33	40.941,07	177.728,13	252.723,58	1.740.840,78	35.920,91	1.776.913,01



Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto 2024	Realizado 2024
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		20.222,22 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	553.140,90 €	556.459,90€
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	464.483,02 €	423.904,28€
Aportaciones privadas (donaciones y legados e Ingresos de patrocinadores)	574.602,44 €	603.850,73
Cuotas de asociados y afiliados	36.400,00 €	147.446€
Subvenciones de capital y otros tipos de ingresos	26.286,31 €	28.337,19 €
Total ingresos obtenidos	1.654.912,67€	1.780.220,32 €

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de Junta Directiva	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2014	2.651.948,04	1.856.363,63	2.588.800,52	97,62%	4.528.851,28
2015	2.596.381,03	1.817.466,72	2.510.701,90	96,70%	5.222.086,46
2016	2.849.787,87	1.994.851,51	2.684.294,87	94,19%	5.911.529,82
2017	2.948.830,71	2.064.181,50	2.678.163,93	90,82%	6.525.512,25
2018	1.345.904,82	942.133,47	1.315.094,96	97,71%	6.898.473,74
2019	1.274.139,09	891.897,36	1.159.061,62	90,97%	7.165.638,00
2020	1.142.759,70	799.931,79	1.000.999,82	87,59%	7.366.706,03
2021	1.384.119,22	968.883,45	1.269.447,58	91,72%	7.667.270,16
2022	1.600.747,56	1.112.737,75	1.510.703,14	95,04%	8.065.235,54
2023	1.916.853,41	1.341.797,39	1.879.633,21	98,06%	9.001.036,76
2024	1.764.558,78	1.235.191,15	1.725.330,56	97,78%	9.491.176,17
TOTAL	21.464.908,03	15.025.435,72	20.322.232,11		

Recursos aplicados en el ejercicio

Denominación	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.718.978,49		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	6.352,07		
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
Total (1 + 2)	1.725.330,56		

Gastos de administración

Detalle de gastos				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
629	Otros servicios	Viajes miembros Órgano Gobierno		6.002,66
Total de gastos de administración				6.002,66

No superan los límites

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Mateo San Segundo García	Presidente	Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0413/ PUESTO 1/54225/08052024125516, serialNumber=IDCES-40421976M, givenName=MATEO, sn=SAN SEGUNDO GARCIA, cn=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780), 2.5.4.97=VATES-G80245780, o=DOWN ESPAÑA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DOWN, c=ES
D ^a Nieves Doz Saura	Vicepresidenta 1 ^a	DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Firmado digitalmente por DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Fecha: 2025.04.28 11:32:47 +02'00'
D. Manuel A. Velázquez López	Vicepresidente 2 ^o	53532012H MANUEL ALEJANDRO VELAZQUEZ (R: B47696208) Firmado digitalmente por 53532012H MANUEL ALEJANDRO VELAZQUEZ (R: B47696208) Fecha: 2025.05.06 22:39:52 +02'00'
D ^a Pilar Sanjuán Torres	Secretaria	SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Fecha: 2025.05.05 23:10:25 +02'00'
D. Francisco Muñoz García	Tesorero	Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - ***4393** el día
D ^a . Cristina Agudo Martín	Vocal	Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D el día 19/05/2025
D. Manuel Álvarez Esmorís	Vocal	Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL ***0199** el día 08/05/2025 don'ton certificado emitido por AC
D. Florentino González Alfonso	Vocal	GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Firmado digitalmente por GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Fecha: 2025.05.08 16:53:22 +02'00'
D. Diego González Pallarés	Vocal	GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B Firmado digitalmente por GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B DN: cn=GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B, gn=DIEGO c=ES Motivo:Apruebo este documento Ubicaci: n: Fecha:2025-05-13 14:25+02:00
D ^a Ma ^a Mar Rodríguez Crespo	Vocal	RODRIGUEZ CRESCO MARIA DEL MAR - 70802964V Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CRESCO MARIA DEL MAR - 70802964V Fecha: 2025.05.08 11:40:50 +02'00'